



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**N.º 102-2022** Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:10 horas, del día martes 12 de abril del 2022, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Arturo Rodríguez Morales  
Mariano Sáenz Murillo  
Octavio Arce Obando  
Kevin Aguilar Sandi  
Randall Artavia Roda  
Flora Solano Salguero  
Walding Bermúdez Gamboa

**REGIDORES SUPLENTE**

Sandra Jiménez Ortiz  
Marcos Abarca Castro  
Sonia Mirania Díaz Sojo  
Francisco Castro Murillo  
  
Yorman Guillen Salazar  
Ana Yubel Calderón Loaiza

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Eduardo Sanabria Quirós  
Alfonso Álvarez Vargas  
Carlos Luis Palma Fernández  
Isabel Araya Jiménez  
Jesús Brenes Rojas  
Yamilette Rivera Bocarino  
Jorge Pérez Román  
Diana Carolina Eras Hidalgo  
Orlando José Morales Araya  
Delio Camacho Chinchilla  
Adriano Rodríguez Zamora

**DISTRITOS**

**Turrialba**  
**La Suiza**  
**Peralta**  
**Santa Cruz**  
**Santa Teresita**  
**Pavones**  
**Tuis**  
**Tayutic**  
**Santa Rosa**  
**Tres Equis**  
**La Isabel**  
**Chirripó**

**SINDICOS SUPLENTE**

Sonia María Solano Morales  
  
Gabriela Leiva Campos  
Oscar Araya Núñez  
Felicia Méndez Ortega  
  
Karla Patricia Borbón Zúñiga  
Zaida Sojo Nájera  
Joaquina Dittel Sarmiento

**AUSENTES:** Regidora Elizabeth Bermúdez Morales y Síndicos Alba Buitrago Arias, Ronald Torres Vargas, Marco Tulio Corrales Mora, Victorino Herrera Aguilar, Olga Iveth Fernández Fonseca

**FUNCIONARIOS**

MSc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal  
Srita. Jennifer López Romero- Secretaria Concejo Municipal a.i.  
Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo

**PRESIDIO**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

**Entonación Himno Nacional.**

**ARTICULO PRIMERO**

**DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

Acta Sesión Ordinaria N° 101-2022 del martes 05 de abril del 2022.

**ARTICULO SEGUNDO**

Correspondencia pendiente

**ARTICULO TERCERO**

Dictámenes de Comisiones Municipales

**ARTICULO CUARTO**

Informes del Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales.

**ARTICULO QUINTO**

Informes del Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**ARTICULO SEXTO**

Mociones

**ARTICULO SÉTIMO**

Informes de Regidores y Síndicos

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

**ARTICULO PRIMERO**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

- **Acta Sesión Ordinaria N°101-2022 del martes 05 de abril del 2022.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** En discusión el Acta N°101-2022 del martes 05 de abril del 2022, suficientemente discutida. Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°101-2022 sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**Estando conforme se aprobó y firmó el Acta**

**ARTÍCULO SEGUNDO**

**CORRESPONDENCIA PENDIENTE.**

**CORRESPONDENCIA DEL 05 DE ABRIL DEL 2022.**

1. **Oficio No. UTGV-EXT-108-04-2022 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Director Técnico a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de abril 2022.**

**Asunto:** Solicitud ante el Concejo Municipal.

De acuerdo al oficio SM-553-2021 del Departamento de Secretaría del Concejo Municipal, que menciona la nota suscrita por ustedes, indico:

1. El barrio La Margoth se tiene contemplado dentro de los cuadrantes a reconstruir para el próximo Plan Vial Quinquenal, momento en el que se podrá realizar la demarcación horizontal y construcción de reductores definitivos.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el Oficio No. UTGV-EXT-108-04-2022 presentado por el Ing. Julio Mora Solano – Director Técnico a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial a La Asociación de Desarrollo Integral de la Margot y al Consejo de Distrito del Centro de Turrialba.

2. **Oficio No. UTGV-EXT-107-04-2022 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Director Técnico a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de abril 2022.**

**Asunto:** Solicitud ante el Concejo Municipal.

De acuerdo al oficio SM-1236-2021 del Departamento de Secretaria del Concejo Municipal, que menciona la nota suscrita por ustedes, indico:

1. Este sector se encuentra incluido en el Plan Vial Quinquenal 2019-2023 para el año 2022, por lo que se está a la espera de la aprobación del Presupuesto Extraordinario II 2022 para ingresarlo en la programación.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

Trasladar el Oficio No. UTGV-EXT-107-04-2022 presentado por el Ing. Julio Mora Solano – Director Técnico a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial al señor Fernando Campos López y al Consejo de Distrito de La Suiza, para su conocimiento y atención.

- 3. Oficio No. UTGV-EXT-106-04-2022 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Director Técnico a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de abril 2022.**

**Asunto:** Solicitud ante el Concejo Municipal.

De acuerdo al oficio SM-1243-2021 del Departamento de Secretaria del Concejo Municipal, que menciona la nota suscrita por ustedes, indico:

1. El proyecto que se ejecutó en su momento se encontraba incluido en el Plan Vial Quinquenal.
2. Para el Asentamiento La Unión se debe buscar la inclusión de un proyecto por parte del INDER o esperar su inclusión en el próximo Plan Vial Quinquenal 2024-2028.
3. Actualmente no se cuenta con recursos libres para incluir un proyecto nuevo en este sector.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el Oficio No. UTGV-EXT-106-04-2022 presentado por el Ing. Julio Mora Solano – Director Técnico a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial a los vecinos del Asentamiento La Unión - Proyecto Santa Cristina - La Suiza y al Consejo de Distrito de La Suiza, para su atención.

- 4. Oficio No. UTGV-EXT-104-04-2022 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Director Técnico a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de abril 2022.**

**Asunto:** Solicitud ante el Concejo Municipal.

De acuerdo al oficio SM-013-2022 del Departamento de Secretaria del Concejo Municipal, que menciona la nota suscrita por ustedes, indico:

1. La Municipalidad de Turrialba ha realizado intervenciones en sectores del camino público 03-05-088 San Rafael - Río Guayabito. Este camino cuenta con una longitud de 4 km; sin embargo, a partir de los 2 km empieza a presentar desniveles en la superficie de ruedo debido al Mega Deslizamiento Blanco y Negro, lo que impedía el acceso del equipo y personal en ese sector específico.



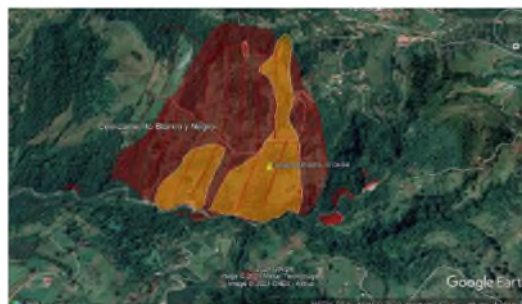
Fotografía: Situación permanente del camino antes de deslizamiento Blanco y Negro, se observa una grada en el camino mayor 1,50 m de altura, año 2015.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



2. En el mes de junio 2021 el Geólogo de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo de la CNE emitió un informe de acuerdo con la visita realizada al sitio a solicitud de esta Municipalidad.
3. En el informe técnico CNE-UIAR-INF-0551-2021, se indica que las deforestaciones de las montañas para ser utilizadas en ganadería y usos agrícolas han ocasionado inestabilidad en las laderas, lo que a través de los años han provocados grandes desprendimientos, afectando en este caso el desprendimiento del Asentamiento del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Blanco y Negro. **De esta observación, se aclara que los daños en el camino no se deben por falta de mantenimiento o incapacidad en el sistema de drenaje.**
4. Ya desde el año 2020, se había advertido a los propietarios de las situaciones que venían evidenciando que el deslizamiento Blanco y Negro se encontraba activo, y se mencionan daños como:
  - Agrietamientos.
  - Escalones.
  - Lagunas pequeñas.
  - Inclinación de árboles de eucalipto y matas de café.
  - Destrucción de lecherías.
  - Daño a acueducto y ruptura de tubería.
  - Flujo de lodo.
  - Desprendimientos de rocas.
  - Taludes de fuertes pendientes, afectando los potreros y áreas de cultivo.
5. Todo lo indicado en el punto 4, continuará con la presencia de lluvias y sismos, por lo que la afectación al camino y parcelas será permanente.
6. Según el análisis que realiza el Geólogo menciona en su página 5 indica "...analicen acciones concretas de evaluar y de buscar soluciones a estos parceleros, en virtud de que es un hecho, que a corto plazo la masa de este deslizamiento se deformará y muy factible que se den desprendimientos en el escarpe o borde de corona, impactando o sepultando más parcelas, así como, la pérdida de animales o inclusive vidas humanas...". Claro está que la intervención del camino no es la solución, el riesgo inminente de un nuevo movimiento de tierra es lo que genera la posibilidad de pérdida de vidas humanas si siguen ocupando o realizando labores dentro del área de afectación del Mega Deslizamiento.
7. Dentro del mismo informe se aporta una imagen de Google Earth:



**Imagen: Deslizamientos y desprendimientos activos, vulnerables a continuar antes lluvias o sismos.**

Esta área de deslizamiento presenta una alta vulnerabilidad y, por ende, el Geólogo recomendó un acceso restringido hasta que se busque una solución de reubicación a estos parceleros.

8. El informe recomienda que sea el INDER quién busque una solución a estas familias, ya que intervenir el camino sería poner en riesgo el equipo y personal



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



encargado, así como se ha reiterado que toda el área del deslizamiento Blanco y Negro es de muy alta vulnerabilidad.

9. Así las cosas, la rehabilitación del camino no es la solución para la situación actual al estar dentro del área del deslizamiento, además se aclara que los daños se dan y seguirán dando por la actividad de este mega deslizamiento.
10. Se recuerda que los informes generados por especialistas de la CNE son vinculantes para esta Municipalidad.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el Oficio No. UTGV-EXT-104-04-2022 presentado por el Ing. Julio Mora Solano – Director Técnico a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial a los vecinos del Bajo La Ceiba – Santa Cruz, al Consejo de Distrito de Santa Cruz y a la Oficina de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Turrialba, para su conocimiento y atención.

5. **Oficio No. UTGV-EXT-103-04-2022 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Director Técnico a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de abril 2022.**

**Asunto:** Solicitud ante el Concejo Municipal.

De acuerdo al oficio SM-188-2022 del Departamento de Secretaria del Concejo Municipal, que menciona la nota suscrita por ustedes, indico:

1. Para el año 2018 se llevó a cabo un proyecto de estabilización de una pendiente con mezcla asfáltica en caliente en unos 300 m de una de las cuestas indicadas por ustedes como la más prioritaria en el camino público 03-05-014 La Selva – Las Colonias. Este trabajo se finalizó en octubre de 2018 con un monto de **¢ 14.908.382,00 (catorce millones novecientos ocho mil trescientos ochenta y dos colones 00/100).**



**Fotografía N°1: Pendiente estabilizada camino público 03-05-014 La Selva – Las Colonias.**

2. Para el año 2019 se invirtieron ¢ 100.000.000,00 (cien millones de colones 00/100) en la colocación de carpeta asfáltica en 900 m del camino público 03-05-014 La Selva – Las Colonias como parte de los proyectos del Plan Vial Quinquenal 2019-2023.
3. Este departamento está autorizado para ejecutar únicamente los proyectos del Plan Vial Quinquenal aprobados por la Contraloría General de la República, y cualquier otro planteamiento deberá realizarse ante la Junta Vial Cantonal para valorar la posibilidad de incluir en el próximo Plan Vial Quinquenal 2024-2028.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



4. Como se puede observar en los puntos anteriores, esta municipalidad ha invertido recursos en los caminos indicados, entendiendo la necesidad y proyección de esta zona.
5. Se procederá a realizar una inspección con el Comité de Caminos para priorizar las necesidades de los aspectos mencionados.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el Oficio No. UTGV-EXT-103-04-2022 presentado por el Ing. Julio Mora Solano – Director Técnico a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial al Comité de Caminos Las Colonias – Linda Vista y al Consejo de Distrito de La Suiza, para su información.

6. **Nota suscrita por el señor Walter Coto Molina – Comité Cívico Turrialbeño, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 31 de marzo 2022.**

Por este medio y de manera atenta procedemos a informar sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité Cívico Turrialbeño.

La pandemia y los procesos electorales en medio, ha dificultado y ha atrasado tramitar el informe que corresponde a ese honorable Concejo. No obstante procedemos en consonancia, pues el Comité ha desplegado una serie de actividades en el proceso de cumplir con el objetivo que nos trazamos desde el inicio. A continuación el detalle:

1. Después de nuestra Constitución a raíz de las inundaciones del año pasado, hemos hecho trabajo continuo en varias direcciones. Empezamos a generar reuniones de todos los miembros, la mayoría virtuales y otras presenciales, inicialmente trabajando un plan estratégico que consagrara la hoja de ruta del Comité, el cual se aprobó con el concurso de todos los integrantes y con el análisis de aportes que hicieron diversos miembros del Comité.
2. El martes 17 de agosto del 2021 como es de su conocimiento fuimos juramentados por el Concejo Municipal. En las palabras que dirigí al Concejo en ese acto está claramente definido cuál es nuestro objetivo.
3. Posteriormente el 19 de agosto del 2021 presentamos solicitud al Concejo para la declaratoria de interés cantonal, la cual fue aprobada por ese Órgano Municipal el 22 de setiembre del 2021 y luego de modo definitivo el 13 de octubre del mismo año.
4. El 23 de agosto de ese año empezamos a trabajar en la definición del plan estratégico y tuvimos varias sesiones, el cual finalmente se aprobó el 13 de octubre del 2021, un texto de 26 páginas y desde entonces es esa la guía de nuestro trabajo.

Posteriormente el 18 de octubre don Eddy Romero Del Valle, Agustín Acosta, Hernan García y Roberto Calderón, se retiraron del Comité por diversas razones, siendo el señor Hernán García, de todos, el único que realmente aportó insumos para nuestro trabajo. En sustitución de ellos, ingresaron otros profesionales más comprometidos con los ideales que mueven la acción del Comité. En este tipo de organizaciones hay gente que ingresa y a veces se retiran por falta de compromiso o por falta de tiempo o por no entender los objetivos de la organización. Es normal, lo importante es que el Comité se ha fortalecido con otros integrantes y tenemos 30 miembros trabajando por lo objetivos en diversas comisiones y tratando de ayudar a nuestra comunidad en un tema que es vital para su desarrollo, a saber la seguridad frente a las inundaciones y amenazas graves que pesan sobre la ciudad especialmente.

5. El Comité definió también su organización, con un plenario y 4 comisiones de trabajo, la de comunicación, la de finanzas y la de negociación. Cada comisión está haciendo su trabajo y a finales del mes de abril realizaremos una plenaria para



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



valorar el trabajo de cada una de ellas y reportar las diversas actividades que se deben hacer en los próximos meses.

6. Hemos mantenido reuniones a finales del año pasado y durante los próximos meses del 2022, por aparte, con las jefaturas de todas las instituciones del Cantón, las cuales han indicado que apoyan nuestros objetivos y están muy interesadas en colaborar. Particularmente tuvimos una reunión toda una mañana en el Hotel Espino Blanco con las instituciones explicando en detalle la propuesta y decidimos todos ir juntos en esta hermosa tarea de buscar una solución sostenible al tema de las inundaciones particularmente.
7. También nos hemos reunido con diputados electos de la provincia de los diferentes partidos políticos para ir sensibilizando y poner en conocimiento la propuesta, reuniones que han sido muy exitosas.
8. Igualmente el suscrito en mi calidad de representante del Comité ha sostenido recientemente una reunión con el señor Director del CATIE, madura y cordial explicando de modo transparente lo que hemos hecho y dejando claro que nuestro interés no es confrontar a nadie, sino más bien sumar en una relación ganar, para crear seguridad de la ciudad en un nuevo espacio. La reunión fue muy exitosa.
9. Hemos solicitado también una reunión con la Dirección del IICA, pendiente de fecha.
10. Hemos tenido reuniones con la Embajada de la Comunidad Económica Europea y contactos con otras fuentes eventuales de financiamiento del exterior para el propósito que nos une.
11. Particularmente es importante el compromiso de nuestra comisión técnica de tener un primer plan maestro borrador para los próximos tres meses, que nos permita debatir sobre algo más concreto relativo a un posible asentamiento futuro de la nueva ciudad en el sur este.
12. Por último indicar a ese honorable Concejo que seguiremos informando de nuestro trabajo y desde luego agradecemos la simbiosis de la Alcaldía, del Concejo y en general de la Municipalidad en el esfuerzo que todos hacemos por nuestro Cantón.

**Se da por informado el Concejo Municipal y agradece las gestiones del Comité Cívico Cantonal.**

- 7. Nota suscrita por el señor Walter Coto Molina – Comité Cívico Turrialbeño, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 31 de marzo 2022.**

Adjuntamos para su conocimiento la lista de los miembros actuales del Comité, unos con más presencia que otros, como es normal en los niveles de participación que asumen las personas en las organizaciones, pero en general con un gran compromiso de avanzar todos en la ruta que el Comité se trazó.

Algunos desertaron, (4) como se indicó en el informe a ese Concejo y otros (2) aunque inicialmente aceptaron participar, por alguna razón nunca participaron.

Uno salió por problemas de tiempo.

Esta lista que adjuntamos responde entonces a los miembros actuales que integran el Comité.

1. Walter Coto Molina
2. Antonio Ramos
3. Carlos Alvarado
4. Carlos Araya



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



5. Carlos Moya
6. Carlos Chávez
7. Charbyl Martínez
8. Didimo Rodríguez
9. Edgar Alvarado
10. Guillermo Cedeño
11. Eduardo Bedoya
12. Ruy Larragan
13. Emma Durán
14. Erick Gil
15. Susan Francis
16. Pablo García
17. Guillermo Brenes
18. Ida Herrera
19. Gustavo Obando
20. Manrique Vega
21. Yenory Thomas
22. Jorge Suñer
23. Leda Alvarado
24. Marvin Orocú
25. Alex Meza
26. Mirla Sánchez
27. Jaime Luis Vindas
28. Raúl Gómez

**Se da por conocido**

8. **Oficio No. UAI-MT/126-2022 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal y la Licda. Zully Aguilar Monge – Asistente de Auditoria, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de abril 2022.**

**Asunto: Informe de Labores y Seguimiento de Recomendaciones y de Advertencias del periodo 2021.**

Por medio de la presente se adjunta el informe de labores y seguimiento de recomendaciones y disposiciones, correspondientes al periodo 2021.

Este informe se emite, en cumplimiento de normas y disposiciones vigentes, entre ellas la contenida en el artículo 22 inciso g), de Ley General de Control Interno, No. 8292, Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) en sus informes de auditoría (R-DC-144-2015), el artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba y su plan de trabajo anual.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el Oficio No. UAI-MT/126-2022 presentado por la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal y la Licda. Zully Aguilar Monge – Asistente de Auditoria a la Comisión Municipal Especial de Auditoría, para su análisis.

9. **Nota suscrita por la señor Vivianne González Jiménez – Gestora de Capacitación y Formación – IFAM, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de abril 2022.**

El instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias tienen el agrado de invitar a autoridades y personal de sus corporaciones al **CURSO VIRTUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA GOBIERNOS LOCALES 2022**, cuyo objetivo es contribuir en la actualización del



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



conocimiento, capacidades y competencias teóricas y técnicas de los gobiernos locales, mediante la implementación del programa virtual autogestionado. Para ello les solicitamos la asignación de 5 personas, según lo indicado en nota adjunta, suscrita por los jefes de ambas instituciones.

Esta actividad está dirigida a:

- Autoridades municipales: Alcaldías y Vicealcaldías; regidurías propietarias y suplentes; sindicaturas propietarias y suplentes.
- Personal administrativo y personal técnico relacionado con labores de gestión local del riesgo de desastre.
- Representantes de los Comités de Ambiente de los Concejos Municipales.

Las personas designadas pueden inscribirse en este enlace: **INCRIPCIÓN A CURSO IFAM-CNE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA GOBIERNOS LOCALES 2022**. Se otorgará certificado de aprovechamiento a la persona que obtenga una nota mínima de 80% y de participación cuando tenga una nota entre 70% y 80%. Se adjunta programa con todos los detalles de la actividad.

2507-1184

[vgonzales@ifam.go.cr](mailto:vgonzales@ifam.go.cr)

**Se toma nota.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Bueno con esa última se toma nota dejando que los que quieran participar puedan hacerlo directamente, para no hacerlo dedocráticamente, o sea con la última nota es el que tenga interés por parte del Concejo sea Síndico o Regidor Propietario o Suplente pueda inscribirse, ahí está la información necesaria en el documento. Alguna observación sobre el informe de correspondencia, suficientemente discutido.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado de la correspondencia. Trascríbase cada punto a quien corresponda. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTICULO TERCERO**  
**DICTÁMENES DE COMISIONES MUNICIPALES**

**1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

Reunión celebrada a las 16:00 horas, del día jueves 07 de abril del 2022, con la asistencia de:

**Regidores**

Arturo Rodríguez Morales  
Luis Mariano Sáenz Murillo  
Flora Solano Salguero  
Octavio Arce Obando

**Funcionarios:**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal  
Lic. Álvaro Castillo Cedeño-Coordinador de Hacienda  
Lic. Allan Cedeño Vega - Contador Municipal  
Lic. Calos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.  
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Robert Vega Aguilar – Encargado de Parquímetros  
Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora Desarrollo Urbano  
Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional  
Luigi Sojo Hidalgo  
Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

**Asesor:**

Luis Guillermo Guevara Rivas

**Presidio:**

Reg. Arturo Rodríguez Morales

**ARTICULO PRIMERO**  
**COMPROBACION DEL QUORUM**

El Presidente a.i. de la Comisión procede a comprobar el quorum, por lo tanto se cuenta con la presencia de los siguientes regidores Arturo Rodríguez, Octavio Arce, Luis Mariano Sáenz y Flora Solano.

Se justifica la ausencia de los Regidores Kevin Aguilar Sandí y Randall Artavia Roda por motivos laborales.

Según la agenda se conocerá la presentación del Presupuesto Extraordinario No. 2 y el Plan Operativo Anual del Presupuesto Extraordinario 2-2022.

**ARTICULO SEGUNDO**  
**PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 02 PERIODO 2022.**

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado:** El día de hoy vamos a hacer lectura del Presupuesto Extraordinario No. 02, para el periodo 2022, en el Folio 3 viene descrito la justificación.

“Para el periodo 2022 la Contraloría General de la República improbo el Presupuesto Ordinario del periodo, por tanto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 107 del Código Municipal rige para este periodo el Presupuesto del periodo 2021, pero ajustado, por tanto a comienzo de este periodo se procedió a realizarlo, pero obviamente quedaron ingresos y egresos no cubiertos con ese instrumento presupuestario, por lo que en esta ocasión se toman estas diferencias entre lo calculado inicialmente y lo presupuestado, para llegar al monto inicialmente propuesto a la Contraloría General de la República en el inicial, cabe destacar que existe una diferencia por un cambio en lo asignado a la Ley 8114, el detalle los ingresos propuestos se puede ver en el cuadro adjunto.

Se presupuesta el monto correspondiente a la transferencia de recursos, por parte del Consejo de la Persona Joven, para los proyectos del Comité de la Persona Joven de acuerdo a oficio adjunto.

Se incluye el saldo de Recursos de la operación crediticia del IFAM para mejoras de acueducto municipal y colocación de micromedidor es, dicho prestamos se comenzó a desembolsar en periodo pasado, pero quedo pendiente este monto por girar, por tanto no se pudo incluir en la liquidación del periodo 2021, ni dejar en compromiso presupuestario, pues el dinero no se encuentra en arcas municipales, pues lo depositaron en este mes.

Se presupuesta el préstamo del Banco Popular para el Proyecto de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos y obras conexas. Este recurso es para cumplir con un mandato de la Sala Constitucional con respecto al Vertedero Municipal y ya había sido incluido en el Presupuesto Extraordinario 1-2022, que fue improbado por el ente contralor.

Se incluye el Superávit libre del periodo 2021, en el anexo 1.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Se presupuesta el Superávit específico del periodo 2021, el cual se puede detallar en la justificación de ingresos y en el anexo 1 adjunto.

El total del Presupuesto Extraordinario No. 02-2022 es por un monto de ₡3 812 099 769, 25.”

**EL LIC. ALLAN CEDEÑO VEGA – CONTADOR MUNICIPAL EXPLICA DETALLADAMENTE EL PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 2 – 2022.**

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado:** Yo tal vez si quisiera agregar y digo que esto si conste en actas en dictamen, en relación al ingreso de la Ley 8114 se está promoviendo para un segundo debate una rebaja de impuesto de combustibles, que significaría un 49% y ojo para los señores tal vez Regidores y Regidoras y don Octavio que es miembro de la Junta Vial, significaría un 49% menos del ingreso presupuestado para todas las Municipalidades, entonces esto nos pondrían ante un escenario bastante complejo, que yo no creo que ya eso no sea de reducción de metas, sino también sería de reducción de proyectos, o sea tendríamos que hacer menos proyectos y eso daría algo muy catastrófico para todo el país también entiendo la situación, pero también traería consigo una serie de ajustes contables bastante serios, porque estoy hablando que es un 49% es bastante, entonces eso sí hay que tenerlo en consideración porque es un evento que puede suceder en cuestión de 3 semanas, contando de que la Semana Santa no va haber Sesiones en la Asamblea Legislativa, entonces eso es algo que puede tener un impacto sobre lo que estamos discutiendo hoy bastante severo, lo segundo era que en relación a la pregunta y yo creo que don Álvaro ya la estuvo aclarando si van incluido los intereses del empréstito, están incluidos los intereses del empréstito eso es muy importante que conste ahí.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Había una pequeñísima duda que yo le dije al señor Alcalde que era sobre la página 22 que habla ₡201 000 000 en el impuesto de cemento y en la página 34 en el desglose del ingreso con relación al egreso sale 161 o ₡167 000 000, entonces me estaba haciendo ahí una situación y yo le hice la consulta al señor Alcalde tal vez para que don Allan pueda aclararlo.

**Lic. Allan Cedeño Vega:** Aunque son los mismos 2 impuesto al cemento, vienen en diferentes cuentas contables, si ustedes pueden ver en la página No. 4, en la página No. 4 de ingresos en la línea 11 habla que el impuesto al cemento son 161 771 651, esos 161 000 000 son los de este año, o sea es lo del impuesto del 2022 que fue improbado en el ordinario, entonces esa parte son los 161 000 000 que vienen aquí en la página 4, pero si usted se va a la página 5 que seguimos desglosando ingresos vemos donde dice Superávit específico como a media página 5, que dice Superávit libre, Superávit específico y la cuarta línea dice fondos para obras financiadas con el impuesto al cemento y hay 40 161 323,91, viene por aparte porque vienen de cuentas contables diferentes, una son partidas del año pasado de liquidación y otras son de este año de ingreso ordinario, pero entonces aquí la presento por su origen y cuentas aparte, pero a la hora yo de sumarles a ustedes cuanto se está financiando con el impuesto al cemento somos los 2 montos y ahí es donde suman 201 000 000.

**LICDA. LUCRECIA ESQUIVEL – PLANIFICADORA INSTITUCIONAL EXPLICA DETALLADAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 2-2022.**

**ARTÍCULO TERCERO**

**LOS REGIDORES Y ASESORES REALIZAN CONSULTAS Y OBSERVACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 2-2022.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** En la meta 77 cuando el Concejo Municipal acordó hacer un reajuste, porque eso no puede incluirse en un Presupuesto si la autorización no está de previo, el reajuste primero tiene que ser acordado por el Concejo antes de colocarlo en un Presupuesto.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Arq. Diana Jiménez Espinoza:** El reajuste es un derecho del contratista, que tiene a través del tiempo en que se firmó el contrato hasta que se termina de ejecutar, entonces ellos pueden pedir reajustes de acuerdo al valor con el que ofertaron al inicio, tal vez no era con el que compraron al final los materiales, por ejemplo nosotros teníamos una línea que era de compra de hidrómetros y de instalación, los proveedores que suministraron los hidrómetros a esta Empresa Fernández Baguios fueron COPROVEXA, en el momento que hicieron la oferta en el 2018 tenían un precio de hidrómetros por ejemplo, según el índice del INEC estos precios van aumentando según los años y a la hora que los compraron tienen un valor mayor, entonces tanto los materiales como la mano de obra tiene un índice elevado a la hora de ejecutar, como teníamos desde el 2017-18 que se había aprobado este proyecto hasta ahora que se termina pues los reajustes van en ese sentido.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Tal vez lo que podríamos hacer entonces es que don Carlos averigüe usted si cuando se trata de reajustes de precios dados a razón de contrataciones del Concejo, porque primero el empréstito fue autorizado por el Concejo, la contratación de la empresa fue hecha por el Concejo, no por el Alcalde, entonces uno podría asumir que cualquier naturaleza con esa situación debería de venir al Concejo y de hecho tampoco el Concejo fue informado, pero vamos a comisionar en ese concepto al Asesor Legal para que analice ese concepto don Carlos y usted pueda traernos una respuesta para después de Semana Santa, en la Sesión del lunes 18.

**Reg. Octavio Arce Obando:** En la parte que decía en la meta 57, mantenimiento de aires acondicionados, Teatro Municipal, Casa de la Cultural, Oficinas Administrativas y Centro Adulto Mayor, bueno en lo del Centro de Adulto Mayor es lo que tengo la duda, tengo varias dudas de ahí, primero como estaban los electrodomésticos y segundo si realmente se le está dando el uso al aire también, entonces por ahí me vino esa duda, luego en el 66 lo de hidro lavadora dice 10 750 000, yo no soy especialista en el tema, pero si me gustaría saber por el monto es así elevado y también lo del zacate saber maso menos donde es que va a proyectado, si nada más es para saber dónde es que va proyectado la colocación.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** Yo se veo que hay muchas obras en el programa III, entonces sí es el asunto del tiempo de ejecución digamos si nos va a dar el tiempo, porque son cerca de 5 meses y medio, si van a ser obras contratadas o cual es el plan de acción también.

**Reg. Octavio Arce Obando:** Me faltó ahí en la 122, que si tenía ahí mis dudillas, igual con lo del App de parquímetros, dice que mejoras, tal vez saber qué tipo de mejoras y como es la situación.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado:** La hidro lavadora que viene por un monto de ₡10 350 000, ustedes ven que hay dice con tanque de agua, remolque con el fin de brindarle limpieza periódica a las cunetas y tragantes, no es una hidro lavadora convencional, no, la hidro lavadora nos permitiría no solamente recoger, sino limpiar las calles que también se ven sucias, solamente lo que voy a agregar que lo que voy a solicitarle a Alexander es la ficha técnica.

**Sr. Luis Guillermo Guevara Rivas:** Empezando por lo que hablaba la señora Diana de que en el Presupuesto no se dice eso, en el Presupuesto se habla si ustedes van a la página 3 o la página 19, se habla de otra cosa, no se dice exactamente, por eso es que a mí me llamo la atención ese monto, porque aquí dice adquisición e instalación de hidrómetros y obras menores de infraestructura para mejorar el acueducto 64 000 000, voy a hablar así en números redondos, entonces yo mande de forma muy dirigente la señora Diana me contesto, que entonces en realidad se trata de un reajuste de precios, entonces en el Presupuesto hay que poner lo que es, entonces ahí se me remitió esa documentación pero hay algo que en el Oficio de don Álvaro, don Álvaro dice que también se debe de tener algo más, entonces vean lo que dice don Álvaro en el Oficio que él remitió, don Álvaro dice que también se debe de aportar la metodología de cálculo de reajuste y él dice "PROY-FVC-2020-00081" suministrados por el contratista que no que es, entonces eso que don Álvaro dice en el Oficio que todavía falta eso dentro de la documentación que se remitió no lo vi, ahora me estaba explicando ella, porque acá en intereses y comisiones se habla



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



proyección, intereses préstamo para Centro de Tránsito habla de ₡7 000 000, pero en la meta habla de ₡11 000 000, entonces es algo que hay que aclarar, después recordemos que cuando doña Diana vino a pedir un auto nuevo un pickup, acá también se habla de la compra de otro pickup creo que es para la Junta Vial, pero no hay nada que justifique ese egreso y eso es elemental, también ese otro egreso de ese otro reajuste que no sabíamos que era de es un laboratorio dijiste verdad, ese no está justificado, también veo partidas por casi 20 o más millones para el pago de salarios, entonces me pregunto qué fue que se hicieron aumentos de salario, porque solo hay una ahí que acabo de ver que más de 10 000 000, entonces yo calculo así maso menos como 20 000 000 de reajuste en salarios, entonces habrá que aclarar porque tantos millones en salarios si aunque fuera el presupuesto 2021 con respecto al 2022, en buena teoría no debería de haber tantos rubros de salarios y además no veo entonces las partidas para pagar las cargas sociales de eso nuevos salarios.

**Robert Vega Aguilar:** La App es para la mejora y mantenimiento, ustedes saben que todas las tecnologías en cualquier momento fallan, entonces hay que estar llamando al que hizo el desarrollo y la mejora es para ver si se puede que la gente pueda pagar en líneas las multas, hay gente que se va largo y nos llaman y eso, entonces nosotros le decimos que en el banco y el problema que cuando pagan en el banco dura mucho tiempo en llegar a la Municipalidad, a pesar de la tecnología que hay ahora entonces esa es la mejora.

**Arq. Diana Jiménez Espinoza:** Nosotros de parte del acueducto, departe de Luigi y yo elaboramos este documento en justificación de todas las partidas que están ahí, de la página 1 a la 31 está especificado cada una de las partidas y a partir de la 32 están los anexos de justificación con las facturas preforma.

**Ing. Julio Mora Solano:** Sobre el tiempo de ejecución es algo que nos ocupa a todos, con respecto al vehículo es como el tercer intento que hacemos, inclusive nosotros mismos decidimos sacarlo del presupuesto cuando nos recortaron, cuando entro lo de la pandemia del COVID se nos recortaron 378 000 000, ya estaba aprobado el vehículo, lo tuvimos que retirar para no afectar proyectos, se incluyó en el Presupuesto Ordinario del año anterior, por la aprobación lo estamos incluyendo nuevamente y dentro de las Actas de Junta Vial esta la justificación de la necesidad que tenemos, con el caminar del segundo semestre iremos viendo los ajustes, si lo hacemos contratado algunos proyectos podríamos sacrificar el alcance de las metas en las comunidades, entonces lo que no queremos es eso, está viendo hasta donde podemos, si ahorita nos han ingresado ya recursos que no podemos utilizar, porque no están aprobados los proyectos y eso si nos va a generar muchos atrasos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Lo que si siento don Julio es que si se requiere un plan, para ejecutar casi esos 2 000 000 000, o sea yo si siento que hay que hacer, lo que ocuparíamos es ver ese plan como hacerlo, cuales proyectos van a ser por Administración, cuales contratados y si siento la necesidad que tiene que haber un acto de estrategia sobre como priorizar donde recortar.

**Ing. Julio Mora Solano:** Eso si lo tenemos y lo estamos implementando en algunos sectores y ustedes vieron por ejemplo en el Presupuesto Ordinario iba un monto de alquiler como se improbo no se pudo meter e hicimos una modificación interna que se aprobó acá y por ejemplo el Distrito de Santa Cruz lo estamos atendiendo con equipo alquilado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Don Julio pero es que si vamos a alquilar el 90% la plata no se va a hacer tanto, o sea tampoco es así.

**Ing. Julio Mora Solano:** El alquilar equipos nos permite intervenir el total de la longitud y la compra de materiales es aparte, entonces no afecta lo que es el rendimiento y la meta.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Ocupamos que el Alcalde tenga un Asesor Financiero, para todo este tema del presupuesto, esa persona ayude con esto y que sea el coordinador en todos esos temas, no solamente en el de hacienda.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Al ser las 18:30 horas finaliza la Sesión

(F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente a.i. de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**2. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.**

Reunión celebrada el día martes 12 de abril 2022, a las 15:10 p.m., con la asistencia de:

Reg. Randall Artavia Roda  
Reg. Kevin Aguilar Sandí  
Reg. Marco Octavio Arce Obando  
Reg. Arturo Rodríguez Morales  
Reg. Walding Bermúdez Gamboa

Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la integración de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, todas vienen con el visto bueno de respectivo Supervisor Escolar, por lo tanto;

Se somete a aprobación de la Comisión la siguiente Junta de Educación o Junta Administrativa:

Escuela Sitio Las Abras

**SE ACUERDA:** Nombrar los siguientes miembros en Juntas de Educación:

**Escuela Sitio Las Abras:**

Sugey Melania Solano Loria  
Estefanie Tatiana Gómez Chinchilla

Al ser las 4:00 p.m. finalizó la reunión.

(F) Reg. Randall Artavia Roda – Presidente de la Comisión.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba la nómina presentada. Comuníquese a la señora Directora. Se les indica a los señores nombrados que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el registro de firmas, la cual se realiza todos los lunes de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. por el señor Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**3. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

Reunión celebrada a las 16:00 p.m., del viernes 08 de abril del 2022, con la asistencia de:

**Regidores:**

Kevin Aguilar Sandí  
Arturo Rodríguez Morales  
Octavio Arce Obando  
Luis Mariano Sáenz Murillo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Funcionarios:**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.  
Luigi Sojo Hidalgo  
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Municipal  
Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal  
Ing. Julio Mora Solano – Encargado UTGV

**Presidio:**

Reg. Kevin Aguilar Sandí

**ARTÍCULO PRIMERO**  
**COMPROBACION DEL QUORUM**

El Presidente de la Comisión procede a comprobar el quorum, por lo tanto se cuenta con la presencia de los siguientes regidores Arturo Rodríguez, Octavio Arce, Luis Mariano Sáenz y Kevin Aguilar Sandí.

**ARTÍCULO SEGUNDO**  
**PLAN ANUAL OPERATIVO CORRECCIONES**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Lo primero que vamos a hacer doña Lucrecia es que explique generalmente los cambios que ayer se dijo que había que hacerlo, para que conste en actas, porque en el acta de ayer quedo que había que hacer unos cambios, entonces que conste hoy en actas que ya este Plan está siendo entregado. Yo si les soy totalmente sincero doña Lucrecia, yo esta letra no la veo ni con lupa, tengo que coger la lupa del celular para verlo. Tal vez indique maso menos para que Kevin que no estuvo en la Sesión de ayer se identifique cuáles fueron los cambios que hicimos y después de eso, hay unos documentos que envié creo que doña Rosaura, no hay uno del acueducto no, después de doña Lucrecia exponga los cambios en el Plan procederíamos con los documentos que trae la Administración de correcciones y después de eso hacemos preguntas que se tenga.

Sobre todo, hay muchas que don Luis también había generado. Eso sería, tal vez doña Lucrecia nos exponga los cambios para que tengamos conocimiento que fue lo que se hizo, y después leemos los documentos.

**Lucrecia Esquivel:** En realidad la situación del Plan Operativo radicaba en el Programa II y es que estaba duplicadas las metas del presupuesto de la administración, no se sumaron porque estaban ocultas, pero a la hora de abrir yo el archivo las leí, pero siguen de la misma manera.

**La Licda. Lucrecia Esquivel – Planificadora Institucional, procede a entregar y explicar el Plan Operativo con sus debidos cambios y los cuales quedan de la siguiente manera:**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Construcción Ascensor en	Mejora	52	Construcción del Ascensor del Edificio Municipal, cumplimiento de la Ley 7600, y resolución de la sala Constitucional 2022002724, Expediente 21-015249-0007-CC	Rutinario	0	0%	100	100%	100%	M.Sc. Luis Fernando León Alvarado	27 Dirección de servicios y mantenimiento	Otros	0.00	20.000.000,00	20.000.000,00
Mejorar el Escenario de	Mejora	53	Mejorar el Escenario de la Casa de la Cultura, el cual presenta problemas en su estructura.	Rutinario	0	0%	100	100%	100%	M.Sc. Luis Fernando León Alvarado	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	0.00	12.000.000,00	12.000.000,00
Registrar las propiedades	Operativo	54	Confección de Planos para las instalaciones del Teatro Municipal, Casa de la Cultura y Edificio Municipal.	Rutinario	0	0%	100	100%	100%	M.Sc. Luis Fernando León Alvarado	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	0.00	1.000.000,00	1.000.000,00
Registrar las propiedades	Operativo	55	Inscripción de Propiedades a nombre de la Municipalidad de Turrialba; Teatro Municipal, Casa de la Cultura y Edificio Municipal.	Rutinario	0	0%	100	100%	100%	M.Sc. Luis Fernando León Alvarado	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	0.00	1.000.000,00	1.000.000,00
Mejorar en la infraestructura municipal	Mejora	56	Reemplazo de las butacas de la casa de la Cultura, ya las mismas están en mal estado	Rutinario	0	0%	100	100%	100%	Licda. Rosaura Molina Romero	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	0.00	8.000.000,00	8.000.000,00
Mejorar en la infraestructura municipal	Mejora	57	Mantenimiento de aires acondicionados Teatro Municipal, Casa de la Cultura, Oficinas administrativas y Centro Adulto Mayor	Rutinario	0	0%	100	100%	100%	Licda. Rosaura Molina Romero	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	0.00	4.000.000,00	4.000.000,00
Mejorar en la infraestructura de la casa de la cultura por medio de la adquisición de butacas	Mejora	58	Compra de aires acondicionados para la segunda planta del Teatro Municipal y Salon de sesiones en el edificio municipal	Rutinario	0	0%	100	100%	100%	Licda. Rosaura Molina Romero	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	0.00	4.000.000,00	4.000.000,00
Mejorar la infraestructura del Edificio Municipal y Teatro requieren el mantenimiento de pintura, ya que el edificio presenta un deterioro en el área de infraestructura	Mejora	59	Mantenimiento de Edificios (Pintura del Edificio Municipal y frente del Teatro)	Rutinario	0	0%	100	100%	100%	Licda. Rosaura Molina Romero	27 Dirección de servicios y mantenimiento	Otros	0.00	16.000.000,00	16.000.000,00
Mejorar la infraestructura del Edificio Municipal atendiendo el cambio de los marcos de las ventanas	Mejora	60	Los marcos de las ventanas de los pasillos, salón de comisiones, sala de sesiones son madera las mismas llenan con comejen, para la instalación de aire acondicionado en el salón de sesiones de recomienda el cambio de ventalaes	Rutinario	0	0%	100	100%	100%	Licda. Rosaura Molina Romero	27 Dirección de servicios y mantenimiento	Otros	0.00	10.000.000,00	10.000.000,00



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Mejorar en la infraestructura del área de plataforma de Servicios / cajas, requiere la remodelación de los cubículos para dar la seguridad requerida a esta área de acuerdo a recomendaciones del departamento de salud ocupacional y auditoría	Mejora	61	Mantenimiento de las oficinas de Plataforma de Servicios / cajas área de Tesorería	Rutinario							Licda.Lisbeth Mora	27 Dirección de servicios y mantenimiento	Otros	0.00	22.171.106,96	22.171.106,96
Contratación del profesional para la realización de los proyectos de mejoras del edificio municipal y partidas específicas	Operativo	62	Servicios Profesionales	Rutinario							M.Sc. Luis Fernando León Alvarado	27 Dirección de servicios y mantenimiento	Otros	0.00	9.000.000,00	9.000.000,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al asseo de las vías en los Distritos de Turrialba y de la Súzca.		63	Mantener la operación normal del servicio de Asseo de Vías en forma eficiente con el objetivo de coduyvar la salubridad del cantón mediante el pago de remuneraciones, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio.	Porcentaje	0		50	100%	100%		Jose Mario Murillo		Otros	0.00	5.971.596,23	5.971.596,23
Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante un adecuado manejo y tratamiento de los desechos sólidos		64	Mantener la operación normal del servicio de Asseo de Vías en forma eficiente con el objetivo de coduyvar la salubridad del cantón mediante el pago de los seguros correspondientes por Ley	Porcentaje	0		50	100%	100%		Lisbeth Tencio		Otros	0.00	80.646,75	80.646,75
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Eterna		65	Mantener la operación normal del servicio de Asseo de Vías en forma eficiente con el objetivo de coduyvar la salubridad del cantón mediante la compra de todos los insumos para la realización de las tareas diarias	Meta rutinaria	0		50	100%	100%		Ing. Alexander Rodríguez Vargas		Otros	0.00	3.045.783,86	3.045.783,86
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba		66	Compra de hidrolavadora con tanque de agua y remolque, con el fin de brindar limpieza periódica a las cunetas y tragantes, así como colaborar en épocas de inundaciones con la limpieza oportuna de las calles.	Porcentaje	0		50	100%	100%		Ing. Alexander Rodríguez Vargas		Otros	0.00	10.750.000,00	10.750.000,00
Mejoramiento de la infraestructura municipal, con el fin de tener mejores condiciones de resguardo de los activos e insumos municipales.		67	Resguardar de forma adecuada los insumo y activos pertenecientes al departamento mediante el apoyo de recursos para el mantenimiento del sistema eléctrico de las bodegas del Planiel Municipal	(N° de mantenimientos contratados/1)*100	0		50	100%	100%		Ing. Alexander Rodríguez Vargas		Otros	0.00	18.596.371,62	18.596.371,62
Mejoramiento de las condiciones de los colaboradores del servicio, en cumplimiento de una serie de disposiciones		68	Resguardar de forma adecuada los insumo y activos pertenecientes al departamento, además de brindar acceso adecuado a servicios sanitarios para los colaboradores mediante	(N° servicios de bodegas contratadas/1)*100	0		50	100%	100%		Ing. Alexander Rodríguez Vargas		Otros	0.00	14.000.000,00	14.000.000,00
Tener una seguridad adecuada de la infraestructura con el fin de conservar los activos municipales.		69	Resguardar de forma adecuada los insumo y activos pertenecientes al departamento, mediante la instalación de 2 cámaras de vigilancia para prevenir problemas de robos.	(N° camaras instaladas/2)*100	0		50	100%	100%		Ing. Alexander Rodríguez Vargas		Otros	0.00	2.300.000,00	2.300.000,00
Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante la adecuada recolección de desechos sólidos no valorizables		70	Adquisición de un nuevo camión recolector con el fin de indicar una etapa de sustitución de los camiones recolectores evitando así que sobrepasen su vida útil, además que ir proyectando posibles ampliaciones de rutas y/o modificaciones de las actuales	(N° camiones recolectores adquiridos/1)*100	0		50	100%	100%		Ing. Alexander Rodríguez		Otros	0.00	154.971.136,39	154.971.136,39

107.171.106,96



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante un adecuado manejo y tratamiento de los desechos sólidos	71	Mantener la operación normal del servicio de Recolección de Basura en forma eficiente con el objetivo de coduvar la salubridad del cantón mediante el pago de remuneraciones, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio.	Porcentaje	0	50	100%	100%	Jose Mario Murillo	Otros	0,00	16.886.147,02	16.886.147,02
Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante un adecuado manejo y tratamiento de los desechos sólidos	72	Mantener la operación normal del servicio de Recolección de Basura en forma eficiente con el objetivo de coduvar la salubridad del cantón mediante el pago de los seguros correspondientes por Ley	Porcentaje	0	0	0%	0%	Lisbeth Tencio	Otros	0,00	1.353.765,61	1.353.765,61
Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante el adecuado funcionamiento de la oficina	73	Brindar un servicio adecuado a los usuarios internos y externos de la Municipalidad mediante la compra de todos los insumos y pago de servicios requeridos para el adecuado funcionamiento de la oficina	Porcentaje	0	50	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	3.465.040,00	3.465.040,00
Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante un adecuado manejo y tratamiento de los desechos sólidos	74	Mantener la operación normal del servicio de Recolección de Basura en forma eficiente con el objetivo de coduvar la salubridad del cantón mediante la compra y contratación de todos los insumos necesarios para el uso, mantenimiento, reparación y mejora de los vehículos, equipos y maquinaria pertenecientes al servicio.	Porcentaje	0	50	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	11.243.738,32	11.243.738,32
Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante un adecuado manejo y tratamiento de los desechos sólidos	75	Mantener la operación normal del servicio de Recolección de Basura en forma eficiente con el objetivo de coduvar la salubridad del cantón mediante la compra de todos los insumos de salud ocupacional necesarios para los colaboradores del servicio	Porcentaje	0	50	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	3.707.000,00	3.707.000,00
Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante un adecuado manejo y tratamiento de los desechos sólidos	76	Mantener la operación normal del servicio de Recolección de Basura en forma eficiente con el objetivo de coduvar la salubridad del cantón mediante la compra de todos los insumos para la realización de las tareas diarias	Porcentaje	0	0	0%	0%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante un adecuado manejo y tratamiento de los desechos sólidos	77	Pago de intereses y amortización correspondientes al préstamo para Centro de Transferencia	(N° de meses del préstamo cancelados/6)*100	0	50	100%	100%	Lisbeth Tencio	Otros	0,00	11.978.408,41	11.978.408,41
Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante un adecuado tratamiento de los desechos sólidos no valorizables	78	Recurso necesarios para la ampliación del acueducto de San Juan Norte (Requisito dado por el AyA para otorgar agua al proyecto del centro de transferencia)	(Ramales construidos/1)*100	0	50	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	14.000.000,00	14.000.000,00
Cumplir con la legislación actual en temas laborales	79	Cancelación de Prestaciones legales de los trabajadores Jorge Jimenez Rodríguez y Jesus Barquero Montoya	(Prestaciones legales canceladas/2)*100	0	50	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	7.955.945,02	7.955.945,02



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante un adecuado tratamiento de los desechos sólidos no valorizables	80	Brindar un tratamiento de los residuos no valorizables, dentro de las capacidades económicas y técnicas que posee actualmente la Municipalidad de Turrialba, mediante el Alquiler de 262 horas de una retroexcavadora, 325 horas de vagoneta y 500 horas de tractor	(N° de horas contratadas/ 830)*100	0	50	100%	100%	Ing. Ana Lorena Vallejo	Otros	0,00	1.820.357,21	1.820.357,21
Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante un adecuado tratamiento de los desechos sólidos no valorizables	81	Pago de la Regencia Ambiental y la Garantía ambiental, requeridos para la construcción del Centro de Transferencia	(N° de servicios contratados/ 1)*100	0	50	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	3.600.000,00	3.600.000,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Eterna	82	Mantener el funcionamiento normal del Cementerio Paz Eterna, mediante el pago de remuneraciones, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio.	Meta rutinaria	0	50	100%	100%	Jose Mario Murillo	Otros	0,00	781.470,42	781.470,42
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Eterna	83	Brindar un servicio adecuado a los usuarios internos y externos de la Municipalidad mediante la compra de todos los insumos y pago de servicios requeridos para el adecuado funcionamiento de la oficina del cementerio	Meta rutinaria	0	50	100%	100%	Sandra Fonseca	Otros	0,00	993.868,00	993.868,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Eterna	84	Mantener el funcionamiento normal del Cementerio Paz Eterna, mediante la compra y contratación de todos los insumos necesarios para el uso, mantenimiento y reparación de equipos, así como las herramientas y materiales requeridos para brindar del servicio.	Meta rutinaria	0	50	100%	100%	Sandra Fonseca	Otros	0,00	1.260.000,00	1.260.000,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Eterna	85	Mantener el funcionamiento normal del Cementerio Paz Eterna, mediante la compra de todos los insumos de salud ocupacional necesarios para los colaboradores del servicio	Meta rutinaria	0	0	0%	0%	Sandra Fonseca	Otros	0,00	300.000,00	300.000,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Eterna	86	Compra de una bomba de trasegar agua, para eliminar las aguas acumuladas en nichos y fosas para inhumaciones y exhumaciones	(N° equipos comprados/1)*100	0	50	100%	100%	Sandra Fonseca	Otros	0,00	1.055.000,00	1.055.000,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Eterna	87	Compra de una bomba de trasegar agua, para eliminar las aguas acumuladas en nichos y fosas para inhumaciones y exhumaciones	(N° equipos comprados/1)*100	0	50	100%	100%	Sandra Fonseca	Otros	0,00	1.169.613,00	1.169.613,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Eterna	88	Contratación de servicios de ingeniería, para el desarrollo de los carteles y supervisión de los proyectos de muro de retención y oficinas del Cementerio	(N° servicios de ingeniería contratados/ 2)*100	0	50	100%	100%	Sandra Fonseca	Otros	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Eterna	89	Contratación de estudios previos y servicios de ingeniería, para el diseño de muro de retención de la parte baja del cementerio con el fin de solventar posibles problemas de daños a propiedad privada, que pueden presentarse por deslizamientos durante las épocas de lluvia	(N° servicios de ingeniería contratados/ 1)*100	0	50	100%	100%	Sandra Fonseca	Otros	0,00	5.158.225,00	5.158.225,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Eterna	90	Contratación de estudios y servicios de ingeniería, para el diseño de la oficina y bodega del cementerio Paz Eterna	(N° servicios de ingeniería contratados/ 1)*100	0	50	100%	100%	Sandra Fonseca	Otros	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Mejorar la infraestructura de la oficina administrativa del Cementerio Paz Eterna	91	Construcción de oficina y bodega en la oficina del cementerio, con el fin de que cumpla con todos los requerimientos necesarios, con un área aproximada de 70 m2	(N° edificios construido/1)*100	0	50	100%	100%	Sandra Fonseca	Otros	0,00	23.000.000,00	23.000.000,00
Mejorar las condiciones de los baños de uso general del Cementerio Paz Eterna	92	Remodelación de los baños de uso general del Cementerio Paz Eterna, para que estos cumplan con las condiciones mínimas establecidas por el Ministerio de Salud	(N° de baños remodelados /1)*100	0	50	100%	100%	Sandra Fonseca	Otros	0,00	41.099.482,48	41.099.482,48
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Eterna	93	Construcción de aproximadamente 36 metros lineales de muro de retención de la parte baja del cementerio con el fin de solventar posibles problemas de daños a propiedad privada, que pueden presentarse por deslizamientos durante las épocas de lluvia	(N° de metros de muro construidos/36)*100	0	50	100%	100%	Sandra Fonseca	Otros	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	94	Mantener la operación normal del servicio de Parques y Zonas Verdes en forma eficiente con el objetivo de coduvar la salubridad del cantón mediante la compra y contratación de todos los insumos necesarios para el uso, mantenimiento y reparación de equipos, así como las herramientas requeridas para brindar del servicio.	Meta rutinaria	0	50	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	2.350.000,00	2.350.000,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	95	Mejorar la accesibilidad al Parque Quesada Casal mediante la sustitución de 1034 m² de aceras dañadas.	(N° de metros cuadrados sustitidos/1034)*100	0	50	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	20.738.870,39	20.738.870,39
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	96	Mantener la operación normal del servicio de Parques y Zonas Verdes y en forma eficiente con el objetivo de coduvar la salubridad y embellecimiento del distrito central mediante el pago de remuneraciones, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio.	Meta rutinaria	0	50	100%	100%	Jose Mario Murillo	Otros	0,00	3.140.604,79	3.140.604,79
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	97	Mantener la operación normal del servicio de Parques y Zonas Verde en forma eficiente con el objetivo de coduvar la salubridad y embellecimiento del distrito central mediante el pago de los seguros correspondientes por Ley	Meta rutinaria	0	0	0%	0%	Lisbeth Tencio	Otros	0,00	1.575.000,00	1.575.000,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	98	Mantener la operación normal del servicio de Parques y Zonas Verdes en forma eficiente con el objetivo de coduvar la salubridad del cantón mediante la compra y contratación de todos los insumos necesarios para el uso, mantenimiento y reparación de equipos, así como las herramientas requeridas para brindar del servicio.	Meta rutinaria	0	50	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	2.514.891,87	2.514.891,87
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	99	Mejorar la accesibilidad al Parque Quesada Casal mediante la sustitución de 1034 m² de aceras dañadas.	adrados sustit	0	0	0%	0%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	2.845.579,22	2.845.579,22



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	100	Contratación de 3 jornales ocasionales durante un periodo aproximado de 4 meses para la realización de labores de mantenimiento en varios parques (reparación de mallas, eliminación de malezas, sustitución de zacate, reparación de elementos varios)	Porcentual	0		50	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	4.786.524,00	4.786.524,00
Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	101	Proyecto piloto de compra e instalación de aproximadamente 625 m <sup>2</sup> de zacate dulce para sustitución en parquecitos.	(N° de m <sup>2</sup> de zacate comprado e instalado/625)*100	0		6	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Otros	0,00	1.125.000,00	1.125.000,00
Fortalecer el área de Alcantarillado Sanitario en el Distrito Central del Cantón de Turrialba	102	Mantener la operación normal del servicio de Alcantarillado Sanitario del distrito central mediante el pago de remuneraciones, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio.	Porcentual	0		50	100%	100%	Jose Mario Murillo	Otros	0,00	15.822.138,02	15.822.138,02
Fortalecer el área de Alcantarillado Sanitario en el Distrito Central del Cantón de Turrialba	103	Mantener la operación normal del servicio Alcantarillado Sanitario en forma eficiente con el objetivo de coduñar la salubridad del cantón mediante la compra y contratación de todos los insumos necesarios para el uso, mantenimiento y reparación de equipos, así como las herramientas requeridas para brindar del servicio.	Porcentual	0		100	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Otros	0,00	2.345.000,00	2.345.000,00
Fortalecer el área de Alcantarillado Sanitario en el Distrito Central del Cantón de Turrialba	104	Mantener la operación normal del servicio de Alcantarillado Sanitario del distrito central mediante el pago de los seguros correspondientes por Ley	Porcentual	0		50	100%	100%	Liseth Tencio	Otros	0,00	743.050,51	743.050,51
Fortalecer el área de Acueducto Municipal en donde se brinde este servicio del Cantón de Turrialba	105	Mantener la operación normal del servicio de Alcantarillado Sanitario del distrito central mediante el pago de remuneraciones, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio.	Monto de Pago*100	0	0%	50	100%	100%	Diana Jiménez	Otros	0,00	20.374.182,64	20.374.182,64
Pago de Tiempo Extraordinario para el personal	106	Por si hay alguna emergencia y para depurar la base de datos de los contribuyentes del Acueducto /digitador de informacion para la informacion que debe ingresar en los handhelds	Monto de Pago*100	0	0%	50	100%	100%	Diana Jiménez	Otros	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
Dar continuidad a la contratación de Estudios bacteriologicos	107	Ajuste de precios de la cotización actualizada de Chemlabs	7 sistemas intervenidos/100*100	0	0%	0	0%	0%	Luigi Sojo	Otros	0,00	8.500.000,00	8.500.000,00
Adecuar las oficinas con las condiciones necesarias para el desempeño del trabajo	108	Trabajos para habilitar internet en el edificio nuevo del plantel	Monto de Pago*100	0	0%	50	100%	100%	Alexander R.	Otros	0,00	1.650.000,00	1.650.000,00
Mejorar las condiciones físicas de trabajo	109	Compra de Repelente y Bloqueador	Monto de Pago*100	0	0%	100	100%	100%	Diana Jiménez	Otros	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Compra de dispositivos para toma de datos medidores	110	Compra de materiales de uso diario, tuberías, accesorios y demás	Porcentual	0	0%	100	100%	100%	Diana Jiménez	Otros	0,00	36.206.663,22	36.206.663,22
Dotar al personal de zapatos y de trajes especializados para el trabajo que realizan sumergidos en agua	111	Suministrar zapatos y trajes especiales tipo buzo	Unitario y de acuerdo a entrega anual	0	0%	100	100%	100%	Diana Jiménez	Otros	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Para darle continuidad a la contratación	112	Ajuste para compra de cloro para la potabilización del agua	7 sistemas intervenidos/100*100	0	0%	50	100%	100%	Luigi Sojo	Otros	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
Equipar al comedor de las Oficinas	113	Compra de Electrodomesticos para equipar el comedor de las oficinas, refrigeradora, microondas, comedor, sillas	Monto de Pago*100	0	0%	50	100%	100%	Diana Jiménez	Otros	0,00	800.000,00	800.000,00
Mejorar las condiciones y herramientas de trabajo de los compañeros de departamento	114	Compra de Computadora de Funcionario de Bodega y 2 Hanhels para monitoreo de hidrómetros	Monto de Pago*100	0	0%	1	100%	100%	Diana Jiménez	Otros	0,00	2.200.000,00	2.200.000,00
Reunir las condiciones adecuadas de la red de acueducto realizando trabajos de mejora en la infraestructura	115	Mantenimiento de red vial por rupturas de Acueducto	Monto de Pago*50/50	0	0%	2	100%	100%	Diana Jiménez	Otros	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
Planear, organizar, dirigir y controlar el capital humano, financiero, material y tecnológico destinado a brindar eficaz y eficientemente los Servicios municipales	116	Mantener el funcionamiento normal del Departamento de Control y seguridad Vial, mediante el pago de remuneraciones, incentivos, cargas sociales y demas derechos de Ley a los colaboradores del servicio.	Porcentual	0	0%	50	100%	100%	Jose Mario Murillo	Otros	0,00	6.854.290,29	6.854.290,29
Mejorar las condiciones y herramientas de trabajo de los compañeros de departamento	117	Reforzar el mantenimiento del equipo del departamento, dentro de los cuales se encuentra el sistema de vigilancia de la Municipalidad de Turrialba	Porcentual	0	0%	50	100%	100%	Robert Vega Aguilar	Otros	0,00	27.450.000,00	27.450.000,00
Fortalecer el Departamento de Control y seguridad Vial mediante la compra de insumos operativos	118	Adquirir y dar mantenimiento a la señalización vertical y horizontal colocado a lo largo del Cantón	Porcentual	0	0%	50	100%	100%	Robert Vega Aguilar	Otros	0,00	9.384.274,04	9.384.274,04
Mejorar las condiciones y herramientas de trabajo de los compañeros de departamento	119	Compra de una hidrolavadora industrial para dar mantenimiento a la demarcación horizontal del cantón	(N° hidrolavadora/1)*100	0	0%	50	100%	100%	Robert Vega Aguilar	Otros	0,00	1.300.000,00	1.300.000,00
Mejorar las condiciones y herramientas de trabajo de los compañeros de departamento	120	Reparación del sistema electrico del edificio del departamento	(N° instalacion electrica/1)*100	0	0%	50	100%	100%	Robert Vega Aguilar	Otros	0,00	307.119,35	307.119,35
Fortalecer la seguridad vial de los habitantes y transeúntes del cantón por medio de la inversión y la fiscalización ejercida por los inspectores municipales de la Unidad de Estacionómetros	121	Reemplazo y compra de camaras del canton, necesarios para la ampliación del servicio de videovigilancia	Porcentual	0	0%	50	100%	100%	Robert Vega Aguilar	Otros	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Mejorar las condiciones y herramientas de trabajo de los compañeros de departamento	122	Integrar en la App de estacionómetros el modulo de multas. Lo anterior, para optimizar el tiempo entre la generación de la multa y la carga en el sistema	Porcentual	0	0%	50	100%	100%	Robert Vega Aguilar	Otros	0,00	3.900.000,00	3.900.000,00
Mejorar las condiciones y herramientas de trabajo de los compañeros de departamento	123	Compra de mobiliario para sustituir el area ocupada por la jefatura y de atención al público	Porcentual	0	0%	50	100%	100%	Robert Vega Aguilar	Otros	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Fortalecer el Departamento de Culturales, Educativos y Deportivos en el Cantón de Turrialba	124	Se incluyen seis meses de Remuneraciones para la contratación del Encargado de este departamento, junto con el refuerzo de los insumos necesarios para su adecuada operación	Porcentual	0	0%	100	100%	100%	M.Sc. Luis Fernando León Alvarado	Otros	0,00	14.320.729,56	14.320.729,56
Fortalecer el Departamento Atención de Emergias Cantorales de en el Cantón de Turrialba	125	Mantener la operación normal del servicio de Emergias Cantorales en forma eficiente con el objetivo de codyuar la salubridad del cantón mediante la compra y contratación de todos los insumos necesarios para el uso, mantenimiento y reparación de equipos, así como las herramientas requeridas para brindar del servicio.	Porcentual	0	0%	100	100%	100%	Luis Estrada Chavarría	Otros	0,00	3.557.620,69	3.557.620,69



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Mejorar las condiciones y herramientas de trabajo del compañero del departamento	126	Compra de un dron para realizar inspecciones en zonas con posible afectación de desastres	(N° dron1)*100	0	0%	100	100%	100%	Luis Estrada Chavarría	Otros	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Fortalecer el Departamento Servicios Sociales de en el Cantón de Turrialba	127	Mantener la operación normal del Servicio Social en forma eficiente con el objetivo de coducir la salud del cantón mediante la compra y contratación de todos los insumos necesarios para el uso, mantenimiento y reparación de equipos, así como las herramientas requeridas para brindar del servicio.	Porcentual	0	0%	100	100%	100%	Susan Vargas Torres	Otros	0,00	1.794.792,19	1.794.792,19
Fortalecer el área del Mercado Libre del Cantón de Turrialba	128	Mantener la operación normal del Mercado Libre en forma eficiente con el objetivo de coducir la salud del cantón mediante la compra y contratación de todos los insumos necesarios para el uso, mantenimiento y reparación de equipos, así como las herramientas requeridas para brindar del servicio.	Porcentual	0	0%	100	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	7.438.556,00	7.438.556,00
Fortalecer el área del Mercado Libre del Cantón de Turrialba	129	Reparación de la infraestructura móvil del mercado libre, el cual incluye, pintura, reparación de techo y mejora eléctrica	Porcentual	0	0%	100	100%	100%	Ing. Alexander Rodríguez	Otros	0,00	12.683.150,67	12.683.150,67
Fortalecer el Departamento de Depósito y Tratamiento de Basura en el Cantón de Turrialba	130	Fondos para la contratación de maquinaria en caso de que el tractor municipal requiera una reparación. Así como la compra de insumos básicos para la adecuada operación	Porcentual	0	0%	100	100%	100%	Ing. Ana Lorena Vallejo	Otros	0,00	17.621.876,80	17.621.876,80
Planear, organizar, dirigir y controlar el capital humano, financiero, material y tecnológico destinado a brindar eficaz y eficientemente los Servicios municipales	131	Se presupuestan los recursos para cumplir con el 100% de la meta de alquiler de maquinaria para el Ejercicio económico 2022	Porcentual	0	0%	100	100%	100%	Ing. Ana Lorena Vallejo	Otros	0,00	3.964.530,62	3.964.530,62
Planear, organizar, dirigir y controlar el capital humano, financiero, material y tecnológico destinado a brindar eficaz y eficientemente los Servicios municipales	132	Se cuenta con recursos presupuestarios en las partidas de Mantenimiento de caminos y calles, así como, seguridad vial, que serán ejecutados tanto en compra de materiales asfálticos y tintas, pinturas y diluyentes, respectivamente	Porcentual	0	0%	100	100%	100%	M.Sc. Luis Fernando León Alvarado	Otros	0,00	8.295.128,92	8.295.128,92
778.304.276,09	Extraordinario 2- 2022 servicios	778 304 276,09											

**ARTÍCULO TERCERO**  
**JUSTIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 02-2022**

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado:** En relación con el programa 2, con el tema de jornadas, eso ya estaba explicado en la meta número 100 del programa 2, para que se conste. El correo hacia la consulta sobre si son nuevas plazas, aquí yo si quisiera explicar que las únicas plazas que solamente se pueden aprobar en un presupuesto ordinario, en este caso el catálogo objeto el jornal ocasional es una persona que es contratada solo por un tiempo determinado por una tarea específica. En la recolección de basura se destina ₡4 871 000 para amortización del préstamo con el Popular para el Centro de Transferencia lo que pasa es que la Contraloría nos dice que aunque nosotros no lo vayamos a pagar este año, tenemos que presupuestarlo.

**Lic. Allan Cedeño Vega:** Yo si quisiera dejar en claro y que conste en actas que en lo que este servidor tiene de ser Contador Municipal que son 20 años en la Municipalidad, se han improbadado únicamente 4 presupuestos, esos cuatro presupuestos 1 por un Alcalde que no me hizo caso en algo que le advertí, otro porque el Concejo retuvo el presupuesto mucho tiempo en el Concejo y se pasaron los 15 días de tiempo que hay para entregarlo a la Contraloría, el tercero que fue un asunto del Concejo el año pasado y este cuarto que me parece una incoherencia de parte de la Contraloría, también entiendo la parte de ellos, ellos se atan al Código Municipal donde dice que todos los recursos que ingresan por prestamos tienen que tener su contrapartida para efectuar el pago y el código municipal no le da más lapso.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



El Alcalde Municipal realizar la lectura de diferentes Oficios, las cuales son referencia a las justificaciones.

- Oficio N° ISM -011-2022

**Asunto: Justificaciones Segundo Presupuesto Extraordinario.**

✓ **Aseo de Vías (02.01.)**

- **Compra de hidro lavadora con carreta y tanque:** Para la compra de este equipo se consideró la necesidad de dar limpieza a vías que generalmente post lluvias, se acumulan sedimentos difíciles de barrer por muchos días y hasta semanas, en sectores como el Centro, San Rafael, San Cayetano, Las Américas, entre otros (el ejemplo más claro son los efectos dejados por las lluvias del pasado año), con esto permitiendo la rápida y ágil atención y generando un entorno más agradable a los ciudadanos. Otro de los puntos analizados es que permitiría la limpieza de tragantes y cunetas como medio de mantenimiento continuo de los mismos.
- **Construcción de bodega para Aseo de Vías:** Al igual como se presupuestó para el periodo 2021 (mismo que no se realizó debido a que el terreno propuesto se afectó por las inundaciones), se proyecta la construcción de una bodega que contenga baños y de ser posible un espacio para que los compañeros puedan calentar sus alimentos para el almuerzo, esta vez el lugar propuesto son terrenos municipales ubicados al costado del Teatro Municipal donde actualmente se encuentran tiendas, se conversó con la gestora administrativa de la Municipalidad de Turrialba, la cual indico que teniendo un proyecto y los recursos aprobados se puede hacer el desalojo de los usuarios. El proyecto vendría a solucionar la precaria condición en la que se encuentran los compañeros de Aseo de Vías, que tienen que guardar elementos de trabajo debajo del quiosco del Parque Central el cual no cumple con las condiciones mínimas por su alto grado de humedad, lo cual además de ser considerado insalubre y deteriorar los equipos, no poseen servicios sanitarios necesarios para los trabajadores, principalmente los sábados que se encuentra cerrado el edificio Municipal. Al igual como en las discusiones del presupuesto anterior queda el compromiso de mi persona para desarrollar el plano de este proyecto. El área contemplada es de aproximadamente 45 m2.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Cuando se planteó con Marielena fue en otro lado no aquí, que es lo que quieren hacer aquí.

**Licda. Rosaura Molina:** El compañero Alexander me solicito lo acompañara hacer una inspección a los locales comerciales que están contiguo al Teatro donde se ubica exactamente el señor Jorge Arce Vindas, en efecto él tiene un subarriendo ahí, una tienda que él no la administra, ingresamos a la segunda planta porque la idea era no afectarlos a ellos y poder remodelar donde estaba el doctor pero son gradas es muy incómodo para que los compañeros suban carretillos y todo este tipo de materiales hay un documento del Ministerio de Trabajo también del 2020 donde a los compañeros de Aseos de Vías tienen que hacer los lugares adecuados, servicios, la toma de sus alimentos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Me parece que la explicación es natural pero de mi punto de vista como Regidor no me parece que sea la estrategia más oportuna, pero me parece muy clara la explicación y si cubriendo una necesidad, yo preferiría mejor pensar cómo hacemos de ampliar el edificio Municipal, que hay que ver donde podemos comprar hacia el otro lado de hacerlo y no necesariamente generar esta situación de los comercios, eso será otra discusión aquí es el tema presupuestario, es otro tema.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Este tema yo más bien voy a pedir de que se vuelva a enviar el informe que tenemos de todas las situaciones de los locales comerciales, nosotros como funcionarios públicos no podemos aducir



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



desconocimiento de esto, tenemos total conocimiento de que hay una situación totalmente regular, no existen contratos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Es que eso es diferente al tema del dinero, lo que a mí me da miedo, no creo que en 5 meses logremos hacer todo el procedimiento, el dinero va a estar ahí dando vueltas porque no va hacer tan fácil decirle a esa gente que sí, a menos que usted ya me demostrará que ya se hizo las órdenes de desalojo y todo lo demás hubiese sido más fácil, la pregunta sería ya hicieron alguna acción con el señor Arce Vindas que está ahí verdad que sería la aclaración en ese sentido.

- **Compra de cámaras:** En complemento al desarrollo de la bodega se contempla la colocación de 2 cámaras, 1 externa y 1 interna como medida de seguridad para el resguardo de los artículos y equipos municipales.

Fotos de referencia



- **Mejora del sistema eléctrico de las bodegas:** Al igual que sucedía con la estructura y cubierta de techos, la paredes y la estructura en general donde se encuentran las Bodegas de los servicios municipales en el plantel municipal, al sistema eléctrico no se le ha brindado mantenimiento más allá de reparación e instalación de nuevas luminarias, durante muchos años, incluso me atrevería a decir que desde que el edificio era utilizado como matadero o por lo menos no existen registros de esto, observando esto y en post de cumplir con las normas eléctricas actuales, incluso con respecto a las alarmas contra incendios, se observa la necesidad de sustituir el sistema eléctrico, además de corregir la ubicación actual de los medidores y acometida eléctrica, con el fin de en primera instancia, prevenir algún accidente producto de algún corto circuito, en es especial en un área donde se guardan productos químicos, combustibles y equipos, adicionalmente el problema eléctrico genera que las lámparas constantemente de quemen y que no se puedan adicionar de más potencia, generando problemas para los guardas nocturnos ya que se generan áreas oscuras que pueden dar cabida a delincuentes.

Fotos de referencia



✓ **Recolección de Basura (02.01.)**

- **Adquisición de camión recolector:** Para la compra de este vehículo se tomaron en cuenta 3 puntos principales:



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Primero:** Los vehículos que están en ruta actualmente son del año 2016, siendo esto que ya cuentan con 6 años en funcionamiento continuo 6 días a la semana, pasando por calles que no siempre están asfaltadas y expuestos a condiciones, se debe entender que es necesario realizarle mantenimientos continuamente. Actualmente, en funcionamiento solo contamos con los 3 camiones comprados en el 2016 y 1 del año 1999 (33 años) con una caja recolectora reconstruida (comprada así) donde no se puede pensar en comprar repuestos originales ya que no existen, este último es nuestra única reserva en caso de que uno o más camiones sufran algún desperfecto, sin embargo, también ha sufrido desperfectos durante su uso. Observando estos aspectos es claro indicar que cada vez será más necesario realizar mantenimientos operativos más continuos y reparaciones cada vez más grandes.

**Segundo:** Relacionado con el punto 1, hay que tomar en cuenta la vida útil de los camiones (según consultas realizadas puede rondar entre los 10 y 15 años dependiendo de las distancias recorridas, mantenimiento, condiciones de uso, entre muchos otros aspectos), es observable que el camión que se tiene para reserva ya supero por mucho este punto y que los más nuevos ya se están acercando.

**Tercero:** Tomando en cuenta la solicitud realizada en algún momento por los señores regidores de valorar una ruta de recolección nocturna (en inicio para el centro de Turrialba) y con el aval del señor alcalde, estamos montando el proyecto para la recolección nocturna, siendo que esta compra nos vendría garantizar contar con los equipos necesarios para una recolección continua de los residuos, ya que uno de los impedimentos técnicos con los que nos encontramos actualmente sería la cantidad de camiones recolectores, esto por cuanto se tendría que duplicar el uso de estos, acelerando el desgaste y dejándonos sin posibilidades de reacción en caso de que alguno se dañe.

Por último y tomando en cuenta plazos estimados de entrega, revisión y aprobación del presupuesto (2 meses), contratación (3-4 meses) y entrega del vehículo (200 días según oferta o 7 meses aprox.), es poco probable que la entrega del mismo se del presente años, sin embargo, se están tomando las previsiones presupuestarias y de coordinación para iniciar el proyecto los 2 últimos meses del presente año.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Necesitamos el plan, lo que hablaba don Luis Guevara ayer, cuales rutas, como va a hacer la condición, me parecería correcto tener el plan, pero no viene el plan, porque a mí no me ha llegado ninguno.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Aquí vienen los adjuntos, lo único que yo siento que Alexander debería de ampliar. No es que este el primer documento que estoy leyendo, yo le agregaría que la parte del personal es lo que tiene que ampliar y las rutas del Centro, digamos que es lo que sería recolección nocturna.

✓ **Parques (02.05.)**

Conforme al mantenimiento que se le ha venido realizando a las aceras del Parque Quesada Casal, se ha estimado la sustitución de aceras y bordillos con respecto a la oferta monetaria aportada en 1034 m<sup>2</sup>, considerando sustituir la parte central faltante alrededor del quiosco y la acera externa que se encuentra en el sector del Parque Quesada Casal.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



## Cotización del Parque. Trabajos por realizar

### TRABAJOS A REALIZAR.

- 1- Hidro lavado y pintura a bordillos del parque Quesada Casal con un área de 500 metros cuadrados con un costo en materiales y mano de obra de C 2.900.000 colones.
- 2- Construcción de aceras en el parque Quesada Casal, en el alrededor del quiosco central y acera la que queda frente al parque con un área entre las 2 zonas de 760 metros cuadrados para un costo en mano de obra y materiales de C 15.200.000 colones.
- 3- Construcción de bodega costado sur del teatro Municipal, con un área de 45 metros cuadrados la cual se estima todo terminado y bien acabado, con un monto de materiales y mano de obra de C 12.600.000 colones.

Sin más que agregar se despide su servidor.

MARIO QUIROS CALVO.

Cedula 3 303 302.

Correo – marioquirosalvo4@gmail.com

MARIO  
QUIROS  
CALVO  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
MARIO QUIROS  
CALVO (FIRMA)  
Fecha: 2022.02.25  
10:35:08 -06'00'

En el dictamen se encuentran los adjuntos de la ficha técnica de la Hidro lavadora con remolque Equipos TRK en mención, la cotización, la garantía y la experiencia, la cotización del Camión recolector de basura marca Freightliner M2 112 86K 8X4, año 2021, transmisión automática, con caja compactadora marca Mc Neilus de 32 yds y la cotización de la instalación eléctrica, así como que es lo que se va a abarcar.

**Ing. Julio Mora Solano – UTGV:** Ayer mencionaba que nuestro departamento cuenta actualmente con 2 Pickup como saben el año anterior ingreso un encargado de cuadrilla que anda un vehículo a tiempo completo, el vehículo de la cuadrilla es para 7 pasajeros y tenemos 15 de la cuadrilla, aun con el Pickup se nos hace difícil, lo que es el Hilux está apoyando las labores de la cuadrilla a tiempo completo con el compañero Fabián y el Mitsubishi es el que nos queda disponible para inspección de otros proyectos de obra contratada, ayer mencionaba y hoy si esta Rosaura le estamos pidiendo otro carro para algunas inspecciones y giras que tiene que hacer el compañero Adrián Sánchez junto con Evi, para una información que nos están pidiendo la gente de la Universidad Nacional y el ANAME para incluir dentro el Plan Vial Quinquenal y otra de las justificaciones es que a nosotros nos corresponde por año de presupuesto Municipal más de C\$3 000 000 000 que es más del 50% o el 50% casi del presupuesto.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Don Julio una interrupción, Jennifer esa acta que numero es esa acta de la Junta Vial, esa que usted está hablando tanto.

**Ing. Julio Mora Solano – UTGV:** Este es el oficio que yo presente.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Si, pero había un acta que hacia falta de la Junta Vial que nunca llego al Concejo Jennifer que estábamos conversando usted y yo.

**Ing. Julio Mora Solano – UTGV:** La 15.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Que nunca llego.

**Ing. Julio Mora Solano – UTGV:** El acta iba con todos los adjuntos y mencionaba los oficios y los adjuntaba entonces por eso yo me traje el oficio porque este oficio está en el acta. El



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



acta si está firmada y todo, lo que hay que ver si se entregó o no a la Alcaldía, o doña Elizabeth, a la Secretaría, es que a veces se entrega previo o a veces se traen de una vez acá. No porque ya está aprobado, nada más de incluirla. Eran 4 oficios, el ajuste el 8114 con los proyectos que se improbaron, el ajuste de la Administración con los proyectos que mantienen y que estaba San Cayetano todos esos que se mantienen tal cual, otro oficio con la liquidación de 8114 y otro oficio con la liquidación del IVI y parquímetros y eso. Otra de las cosas que se está haciendo es la cantidad de solicitudes que recibimos de inspecciones de todo el Cantón y a veces por falta de vehículo lo debemos postergar siendo vulnerables para un recurso de amparo que puede venir por no atender la solicitud, muchas de esas cosas hacen necesario tener otro vehículo que esté disponible en el palacio para situaciones que puedan surgir, a veces se dan situaciones que necesitan que me desplace yo o algún otro compañero para repuestos aquí en el centro para agilizar el mantenimiento de algún equipo y los otros vehículos están en proyectos y además de los proyectos con la Comisión Nacional de Emergencias y otros que requieran también de inspección nuestra para cumplir con el periodo que pide el CFIA de anotaciones en bitácora, con respecto al monto de 5 000 000 de remuneraciones ese dato es trasladado por Recursos Humanos y es la diferencia que hay entre lo que se recortó en el ajuste y lo que se debe incluir en el 2022, es decir, Álvaro no podía si habían 20 000 000 pero en el 2021 solo eran 15 él tiene que poner 15 se tiene que ir a lo menos no a lo más y en este ajuste hay que poner la diferencia con sus cargas sociales, en este extraordinario van 5 000 000 de ese dinero y también va lo que del ajuste que se hizo ahorita con Potoy de la plata de él que al año son 4 000 000 o 3 000 000 algo, en este extraordinario y va creo que 1 500 000 de ajuste que hay que hacer por lo que se pasó el año anterior a este y van con las cargas sociales, esos datos fueron dados por Recursos Humanos de acuerdo también al acta de Junta Vial que se incluyó, no hasta que venga aprobado el presupuesto.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** No nos están diciendo en el Plan Operativo cuales van hacer por Administración y cuáles van hacer por Contratación eso no nos han dicho y segundo cual va hacer el Plan Operativo para poder generar esto en 5 meses esa cantidad de situaciones, porque a nosotros nos queda la duda de tanta cantidad de dinero que son casi ₡2 000 000 000 como lo van hacer con tan poco tiempo eso don Mariano lo estaba diciendo y yo totalmente lo apoyo en eso, claro algunas eran por contratación y otras por administración y era lo que estábamos hablando ayer que si usted lo hace por contratación evidentemente si van a hacer 100metros van a tener que hacer 80 porque la gente tiene que ganarse algo, como lo van a manejar eso don Julio.

**Ing. Julio Mora Solano – UTGV:** El asunto es que ahorita no se podrá presentar, ayer que hablaba don Mariano, no podría porque en el camino pueden y no puedo mover las cuentas de un lado para otro porque dejaría amarrado proyecto la cuenta de hacer por administración ha contratado es distinto, de aquí a que vengan los proyectos habría que ver.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Es que es parte de la planificación, usted como Director de la Unidad Técnica tiene que saber que se va a sacar a contrato y cuál va a hacer.

**Ing. Julio Mora Solano – UTGV:** Y ya lo sabemos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Si, pero tiene que decirnos a nosotros porque nosotros estamos autorizando el gasto o la inversión.

**Ing. Julio Mora Solano – UTGV:** Sí, pero ahí va, dentro de las cuentas va.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** No vienen cuales son por contrato, no señor.

**Ing. Julio Mora Solano – UTGV:** Lo que viene 05-0202 es.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Viene de lo que usted me está diciendo si van a comprar asfalto, es por supuesto que tienen que comprar por que la Municipalidad no fabrica asfalto.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Ing. Julio Mora Solano – UTGV:** Eso es obra contratada, y la compra de materiales ahí está la cuenta, todos los proyectos y eso lo hemos planteado en todo el plan quinquenal se han hecho de esa forma, que es una parte entramos nosotros y otra parte la empresa contratada.

**Luigi Sojo:** Con respecto a la consulta que corresponde con la instalación de macro medidores, lo que se está proponiendo y se está ejecutando desde ahorita es poner macro medidores electromagnéticos que me brinden un valor de caudal en las fuentes para que me permita planificar. Para este presupuesto estamos tratando de implementar para el tanque de Campabadal que nos mida la salida que abastece San Cayetano y esos barrios de ahí que serían San Cayetano y los alrededores, otro que nos mide el caudal que es Campabadal arriba, que nos mida el caudal de Torre Luna y con esto ir creando una planificación, esto porque en realidad lo que nosotros tenemos en el Acueducto Municipal en algunos sectores por faltante de agua es falta de planificación y no podemos planificar si no sabemos cuánta agua tenemos, parte de la Instalación de los macro medidores y micro medidores es poder tener el índice de agua no contabilizada, que hasta el momento no es posible tener y otras de las consultas que estaban ahí era que porque si se tenía un presupuesto para micro medición porque se contrataban los macro medidores o porque se querían ejecutar, esto es porque son totalmente independientes y también hace falta instalar micro medidores pero por contrato se instalaron unos y otros los vamos a instalar nosotros pero no tiene que ver con el tema de macro medición, no sé si les quedo claro o me hacen las consultas y se los retroalimento.

**Licda. Rosaura Molina:** Dentro de las consultas de don Luis había consultas relacionadas con los recursos que se destinan para la compra del Mobiliario, yo le hice llegar a la Secretaría un documento del compañero de Censo y Castro, donde él hace la solicitud y donde el detalla los estados de los archivadores para justificar estas compras.

**Oficio MT-DCCG-129-2021 firmado por el Geógrafo Evigzhiff Granados Fuentes**

**Asunto: Solicitud de artículos para el departamento de Censo & Catastro.**

Me permito expresar la necesidad que tiene el departamento de Censo & Catastro en cambiar algunos artículos que son parte de la función diaria del departamento y que se encuentran en un mal estado o en su efecto se nos presentan como limitantes para un mejor desempeño laboral.

Parte de los artículos a solicitar serían:

1. **Dos ventiladores para colocar sobre la pared.** Actualmente el departamento cuenta únicamente con tres ventanas para la ventilación total del departamento, sin embargo, cuando comienza a llover se tiene que cerrar las ventanas y por tanto la temperatura normal del departamento de incrementa considerablemente.
2. **Dos cámaras de video y dos headset.** Ningún funcionario del departamento de Censo & Catastro/Unidad Técnica Tributaria cuenta con equipo alguno para poder asistir efectivamente a las reuniones virtuales que nos invitan/agendan, se deben utilizar los equipos personales (*teléfonos*) y en el departamento la conectividad móvil es muy limitada.
3. **Un teléfono inalámbrico.** En el escenario más profesional el departamento comunica a quién corresponda que no se recibirán los teléfonos que tiene la Municipalidad de Turrialba en "bodega/stock", dado que, no cumplen con las necesidades del departamento. Actualmente son cinco funcionarios y solo se dispone de un teléfono, el cual es sumamente limitado por que no es inalámbrico y su sonido tanto en habla como escucha presenta deficiencias.
4. **Equipo inmobiliario para albergar documentos.** En la dependencia Municipal de Censo & Catastro//Unidad Técnica Tributaria se almacenan más de 30 mil expedientes con la información de los contribuyentes/propiedades. Existen dos muebles de metal que si cumplen con la expectativa y el restante ya presenta daños severos (*puertas*



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



*malas, puertas sin agarraderas, puertas sin líneas guía para sacar/meter) los cuales ponen en riesgo la información almacenada y la integridad/salud de los funcionarios. Se recomienda que nos construyan, por medio del soldador municipal, estantes en hierro con las características de los estantes que ya tenemos.* Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3

**Anexo N°1. Equipo inmobiliario para albergar documentos en mal estado, departamento de Censo & Catastro, 2021.**



**Anexo N°2. Equipo inmobiliario para albergar documentos en mal estado, departamento de Censo & Catastro, 2021.**



**Anexo N°3. Equipo inmobiliario para albergar documentos en buen estado, departamento de Censo & Catastro, 2021.**



**Oficio MT-DCVG-013-2022 firmado por el Geógrafo Evigrhyff Granados Fuentes**

**Asunto: Solicitud de equipo de archivo y equipo tecnológico para el departamento de Catastro & Valoración.**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



El departamento de Catastro & Valoración comunica a Hacienda Municipal una serie de aspectos los cuales limitan la función diaria y ponen en riesgo la información que constantemente se recibe y almacena en el inmobiliario de la unidad.

En primera instancia urge remplazar equipo inmobiliario, tal y como se demostró con los documentos municipales SORGC-058-2021 y MT-DCVG-162-2021, el departamento tiene una necesidad puntual en introducir nuevo inmobiliario. El deterioro/extravío de información puede acarrear consecuencias severas a la hora de ejecutar la cobranza por tributos municipales hacia una propiedad en específico; además, el velar por la salud del capital humano que diariamente manipula los equipos dañados (*se exponen a diversas lesiones como cortaduras, majonazos, problemas en espalda*).

En cuanto al equipo tecnológico, la necesidad recae en varios artículos que favorecerán la dinámica departamental.

- a. Un teléfono inalámbrico, a la actualidad solo existe un dispositivo telefónico estático para atender todas las consultas del departamento, al no ser inalámbrico la función se ve limitada. En la mayoría de los trámites se necesita tener la persona en línea y al mismo tiempo dominar el sistema contable de la Municipalidad de Turrialba para aclarar la duda al contribuyente.
- b. Se recomienda el incremento de memoria RAM para los cinco equipos/máquinas utilizados. Los equipos presentan condiciones idóneas para incrementar la capacidad de procesamiento, en especial para las máquinas encargadas constantemente en el dibujo del catastro de usuarios de servicios municipales.
- c. Necesidad de un equipo con capacidad de impresión monocromático (*a color*); hoy en día el departamento tiene la capacidad profesional de crear caracterización espacial de todo el cantón (*cartografía a escala varia*), por lo que cuando se crea un producto cartográfico se necesita acudir a otra dependencia para obtener la impresión a color. *Ejemplo de esto: la última emergencia cantonal donde se realizó cartografía en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias y la misma se tuvo que presentar a diferentes instituciones en formato pancromático (blanco y negro).*

Finalmente, las condiciones técnicas específicas de cada elemento solicitado más el visto bueno del departamento de Tecnologías de Información, el departamento de Catastro & Valoración se compromete a presentar la información requerida según tramitología de compra.

**Licda. Rosaura Molina Romero:** Igual venía una partida que se estaban solicitando unos mojones que es para marcación de unos linderos Santa Cruz aquí está esta justificación que él no la solicito y hay otra justificación relacionada con el Escenario de la Casa de la Cultura, que en realidad no corresponde a 20 000 000 sino a 12 000 000, cuando se remodelo la Casa de la Cultura fue una remodelación el Escenario no se tocó, entonces el Escenario tenemos una cotización del 2021 que andaba alrededor.

Hace mención del Diagnóstico de Estado

**Mariano Sáenz Murillo:** La parte eléctrica según nos dicen no quedo bien, hay situaciones ahí, yo hasta le consulte a los bomberos y ellos me dicen a mí que había una situación que se puede dar unos cortes de corriente no sé qué ahí, en realidad yo creo que si es bueno hacer una valoración de lo que es el sistema eléctrico y algunas otras cositas, la seguridad ese día porque se metieron a robar al correo, según parece parte de una pared de la Casa de la Cultura la parte de atrás la arrancaron, eso sí es bueno hacer una revisión para ver y también yo creo que hay que asegurarla la parte trasera, porque lo que esta es una puerta de salida de emergencias que prácticamente va a dar con la parte del río.

**Licda. Rosaura Molina:** Cuando se hizo esas instalaciones lamentablemente se pusieron llavines por fuera si inclusive esta puerta acá del Teatro tenía llavín por fuera, la semana



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



pasada cuando se robaron por el medidor nos dañaron el llavín ya lo corregimos y lo pusimos por dentro, la idea es poder atender esas pequeñas cosas, en el programa uno van 10 000 000 que es para atender también tema eléctrico del Teatro porque el problema no es solamente la Casa de la Cultura acá atrás hay un braker que se está tirando constantemente.

**Se da lectura al Oficio GAD-24-2022, firmado por la Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa con fecha de recibido 08 de abril del 2022**

Por este medio comunico formalmente que a partir del próximo viernes podremos hacer entrega del inmueble que tan gentilmente ha prestado la Municipalidad para ser utilizado como una extensión del Servicio de Consulta Externa de este hospital.

La Dra. Fonseca de Radiología refiere que donará el mueble, de su propiedad, que está ubicado en el consultorio donde actualmente se realizan los ultrasonidos.

Se hace el aviso con anticipación para que se tomen las medidas correspondientes para evitar riesgos de seguridad a partir de las 3 pm.

No omito manifestar nuestro profundo agradecimiento por la colaboración brindada durante este proceso difícil para todos.

Todos los esfuerzos brindados han sido sin lugar a duda en beneficio de la población de los cantones de Turrialba y Jiménez.

Cualquier observación por favor indicar.

En fecha 26 de noviembre del 2021, se procedió a recibir las instalaciones del centro Adulto Mayor, se procedió a realizar un inventario del manejo, el cual esta tal como se adquirió.

Durante el tiempo que fue utilizado por el Hospital se presentaron problemas en los aires se atendieron por parte del personal del Hospital William Allen, quienes de manera verbal si nos manifestaron que se debía proceder atender un manteniendo general de los mismo.

**ARTÍCULO CUARTO**  
**PROXIMA SESIÓN**

Próxima reunión el lunes 18 de abril del 2022, a las 4:00 p.m., en el Teatro Municipal.

**Al ser las 18:00 horas finaliza la reunión.**

**(F) Reg. Kevin Aguilar Sandí – Presidente de la Comisión.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** En discusión el dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, indicándole que estamos aún continuando con la discusión del Presupuesto Extraordinario No. 02, la Sesión de la Comisión se reiniciará o se volverá hacer el lunes 18 de abril, a las 4:00 p.m., aquí en el Teatro, discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**4. Dictamen de la Comisión Elección del Consumidor para conformar parte la Junta Directiva del Mercado Libre.**

El 02 de abril del 2022, la Comisión se presenta en el Teatro Municipal, al ser las 3:00 p.m., para llevar a cabo el proceso de elección del consumidor y que sea parte de la Junta Directiva del Mercado Libre de Turrialba.

Presentes:

Reg. Arturo Rodríguez, quien preside la Comisión.

Reg. Flora Solano Salguero – Secretaria de la Comisión.

Reg. Octavio Arce

Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal.

Además, se presentaron 2 personas quienes solicitan participar, el señor Adriano Rodríguez Zamora del Grupo Apicultores y el señor Gerardo Marín Pereza del Grupo de Ebanistas.

Al ser las 3:15 p.m., y no haber más participantes se procede con la elección en donde se indica que se va a hacer mediante la votación secreta y se le da a cada uno de ellos una papeleta en donde indican por quién votar, se hace la votación y queda electo el señor Adriano Rodríguez Zamora con 2 votos, por lo tanto queda electo para conformar la Junta Directiva del Mercado Libre como representante de los consumidores.

**SE ACUERDA:**

1. Que se le informe al Concejo Municipal para que procedan con la debida juramentación del señor Adriano Rodríguez Zamora – Representante del Consumidor ante la Junta Directiva del Mercado Libre.
2. Que se le indique al señor Adriano Rodríguez Zamora que se apersona a juramentarse en la próxima Sesión del Concejo.
3. Enviar copia a la Junta Directiva del Mercado Libre.

Finaliza dicha actividad al ser las 3:30 p.m.

**(F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente, Reg. Flora Solano Salguero – Secretaria, Reg. Octavio Arce Obando.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Primero nuestra felicitación para el consumidor, productor, ciudadano y Síndico de La Isabel, don Adriano como miembro de la Junta Administrativa del Mercado Libre, que como hasta hoy se está conociendo este dictamen, entonces la juramentación sería de hoy en ocho, para que podamos proceder a juramentarlo de hoy en ocho, indicando que entonces junto con los 2 del Concejo que todavía están en funciones que es doña Ana Yubel y don Kevin Aguilar, ya la junta estaría completa para que se instalen y puedan sesionar después de su juramentación don Adriano. En discusión el informe de la Comisión de nombramientos, discutido. Votará don Yorman en lugar de don Walding, señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

Y se establece como fecha de juramentación del Adriano Rodríguez Zamora como representante de los consumidores para de hoy en ocho, hay le colocamos la fecha que es de hoy en ocho.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

- Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Elección del Consumidor para conformar parte la Junta Directiva del Mercado Libre en todos sus puntos. Transcríbese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa, que no se encontraba en su curul).
- Comunicarle al señor Adriano Rodríguez Zamora – Representante de los Consumidores, hacerse presente a la Sesión Ordinaria a celebrarse el día martes 19 de abril del 2022, a las 4:10 p.m., en el Teatro Municipal, para su debida juramentación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa, que no se encontraba en su curul).

**5. Dictamen firmado por el Regidor Marco Abarca Castro.**

En atención a la solicitud de la Presidencia del Concejo, en la Sesión Ordinaria 101-2022 del 5 de Abril del año en curso; de realizar una valoración sobre el Expediente Legislativo 22.692: "Ley para fomento del arte y la cultura en los gobiernos locales durante la pandemia de la COVID-19", y considerando los siguientes elementos que establece este Proyecto de Ley:

- Que la iniciativa busca exigir a las municipalidades destinar como mínimo un 2% del presupuesto ordinario a temas de arte y cultura; y que en caso de no poder cubrirlo deberán recurrir al IFAM para buscar el apoyo económico necesario para cumplir con este porcentaje.
- Que la Ley tendría vigencia de 5 años, desde el momento de su publicación.

Este regidor recomienda a este Concejo no apoyar la presente iniciativa, pues si bien es cierto, el sector artístico y cultural se ha visto seriamente afectado a causa de la pandemia del COVID -19 y se requieren medidas para su fortalecimiento; la aprobación del presente Proyecto de Ley implicaría una obligación presupuestaria para las Municipalidades durante los próximos 5 años; la cual limita en alguna medida su accionar y afecta sus finanzas.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por el Reg. Marco Abarca Castro. Se traslada a la Asamblea Legislativa en respuesta a la consulta del Expediente Legislativo 22.692. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar, en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa, que no se encontraba en su curul).

**6. Dictamen firmado por la Regidora Mirania Díaz Sojo.**

Fecha:12 de abril del 2022.

La presente es para solicitar una prórroga 8 días, para brindar el criterio sobre la Ley Nacional de Salud Mental, Proyecto de Ley 22.430.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la solicitud presentada por la Regidora Mirania Díaz Sojo, la cual se traslada a la Asamblea Legislativa, para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar, en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa, que no se encontraba en su curul).



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**ARTÍCULO CUARTO**  
**MOCIÓN DE ORDEN**

**Moción de orden presentada por la Regidora Flora Solano Salguero, acogida por los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Luis Mariano Sáenz Murillo, Kevin Aguilar Sandí y Octavio Arce Obando y los Síndicos Orlando Morales Araya y Karla Borbón Zúñiga.**

De fecha 12 de abril del 2022.

**Considerando:**

Que falleció el señor Carlos Alberto Vega Palma – Ex regidor del Concejo Municipal.

**Propongo:**

1. Un minuto de silencio por el eterno descanso del señor Carlos Alberto Vega Palma.
2. Enviar las condolencias a su apreciable familia y que el todo poderoso le de resignación en estos momentos de dolor.
3. Paz a sus restos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Una pérdida muy dolorosa, yo tuve la oportunidad de ser compañero de don Carlos cuando empecé como Síndico del Distrito Central de Turrialba, don Carlos era Regidor y fue Vicepresidente Municipal, todo un caballero, él me ayudó mucho y debo dejarlo constar en actas, cuando presentamos el proyecto para que el Distrito Central creara el Distrito de La Isabel, fue de los pocos Regidores que en aquel momento creyó en el proyecto que presentaba un Síndico de 19 años en aquel momento, entonces de verdad le tengo mucho cariño a don Carlos, porque fue de los primeros que dijo sí, vamos hacerlo y no era del mismo partido mío en aquel momento. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar la moción sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado. Decretamos un minuto en memoria de don Carlos.

**SE ACUERDA:**

- Aprobar la moción presentada por la Regidora Flora Solano Salguero. Se procede con todo respeto a guardar un minuto de silencio en memoria de quien en vida se llamó Carlos Alberto Vega Palma.
- En nombre del Concejo Municipal de Turrialba, se le hace llegar a la familia de quien en vida se llamó Carlos Alberto Vega Palma, las más sinceras muestras de pesar y solidaridad en estos momentos tan difíciles. Se eleva una plegaria a nuestro Padre Celestial para que les brinde fortaleza y Paz a sus restos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Nuestro abrazo solidario para su familia, para la comunidad de Santa Rosa, porque don Carlos no solamente fue un Regidor, fue un dirigente comunal de la comunidad de Santa Rosa.

**ARTICULO QUINTO**  
**INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL – REG. ARTURO**  
**RODRÍGUEZ MORALES.**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- 1. Oficio No. CERC-01-2022 firmado por la Licda. Emily Reyes Ramírez – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de abril del 2022.**

El Área de Comisiones Legislativas I, la cual administra la Comisión Especial de Reformas Constitucionales, tiene dentro de su conocimiento el Expediente 21.630.

Por esta razón, se le solicita criterio a la institución que usted representa, en relación al **PROYECTO DE LEY N° 21.630 ADICIÓN DE UN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.**

Le ruego evacuar la anterior consulta, en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Si requiere información adicional, por favor dirijase a la Secretaría Técnica de la Comisión, a los teléfonos: 2243-2916, 2243-2444, o a las direcciones electrónicas: [ereyes@asamblea.go.cr](mailto:ereyes@asamblea.go.cr) , [mruiz@asamblea.go.cr](mailto:mruiz@asamblea.go.cr)

**SE ACUERDA:**

Nombrar a la Regidora Mirania Diaz Sojo, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 2. Oficio No. CPEM-148-2022 firmado por la Licda. Erika Ugalde Camacho – Jefa de Área – Comisiones Legislativas III – Asamblea Legislativa, recibido con fecha 07 de abril del 2022.**

**ASUNTO: Consulta Exp. 22.927**

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, y en virtud de la moción aprobada en sesión 27, se le solicita de esa institución en relación con el proyecto, “REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N° 9078 DE 26 DE OCTUBRE DEL 2012 Y SUS REFORMAS(LÍMITES DE VELOCIDAD), expediente 22927 el cual se adjunta.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al correo electrónico [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr).

**SE ACUERDA:**

Nombrar a la Regidora Sandra Jiménez Ortiz, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 3. Oficio AL-CPSN-OFI-0401-2022 firmado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez – Jefa de Área – Comisiones Legislativas VII – Asamblea Legislativa, recibido con fecha 07 de abril del 2022.**

**ASUNTO: Consulta texto base Exp.22.591**

La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico tiene para su estudio el proyecto de ley: “**LEY PARA LA PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA**”, expediente N.º 22.591, en virtud de la moción de consulta aprobada en sesión



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Nº21 del 7 de abril, 2022: se debe consultar a su municipalidad el texto base, el cual se adjunta.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 (consultas institucionales), del Reglamento de la Asamblea Legislativa, que indica: “...***Si transcurridos ocho días hábiles no se recibiere respuesta a la consulta a que se refiere este artículo, se tendrá por entendido que el organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto...***”.

El criterio puede remitirlo en versión digital, en texto abierto, al siguiente correo electrónico: [nayra.elizondo@asamblea.go.cr](mailto:nayra.elizondo@asamblea.go.cr); [dab@asamblea.go.cr](mailto:dab@asamblea.go.cr) o bien, el original, puede ser entregado en la Secretaría de la Comisión, ubicada en el piso -1 del nuevo edificio (Comisión de Asuntos Jurídicos).

**SE ACUERDA:**

Nombrar a la Regidora Flora Solano Salguero, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Diaz Sojo en lugar del Reg. Arce Obando)

- 4. Oficio AL-CPSN-OFI-0402-2022 firmado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez – Jefa de Área – Comisiones Legislativas VII – Asamblea Legislativa, recibido con fecha 07 de abril del 2022.**

**ASUNTO: Consulta texto base Exp.22.691**

La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico tiene para su estudio el proyecto de ley: “**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67 Y 68, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 68 BIS A LA LEY N.º 8204, LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y SUS REFORMAS, DE 26 DE DICIEMBRE DE 2001, PARA AGRAVAR PENAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR**”, expediente N.º 22.691, en virtud de la moción de consulta aprobada en la sesión N.º12: se debe consultar a su municipalidad el texto base, el cual se adjunta.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 (consultas institucionales), del Reglamento de la Asamblea Legislativa, que indica: “...***Si transcurridos ocho días hábiles no se recibiere respuesta a la consulta a que se refiere este artículo, se tendrá por entendido que el organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto...***”.

El criterio puede remitirlo en versión digital, en texto abierto, al siguiente correo electrónico: [nayra.elizondo@asamblea.go.cr](mailto:nayra.elizondo@asamblea.go.cr); [dab@asamblea.go.cr](mailto:dab@asamblea.go.cr) o bien, el original, puede ser entregado en la Secretaría de la Comisión, ubicada en el piso -1 del nuevo edificio (Comisión de Asuntos Jurídicos).

**SE ACUERDA:**

Nombrar al Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 5. Oficio No. CG-118-2022 firmado por la Licda. Erika Ugalde Camacho – Jefa de Área – Comisiones Legislativas III – Asamblea Legislativa, recibido con fecha 05 de abril del 2022.**

**ASUNTO: Consulta Exp. 22.828**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se le solicita el criterio en relación con el proyecto 22.828 “REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA PERMITIR EL TRANSPORTE SEGURO DE MASCOTAS EN MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO”, el cual se anexa.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

La Comisión ha dispuesto que en caso de requerirlo se le otorgará una prórroga de 8 días hábiles adicionales, por una única vez, la cual vencerá el próximo 04 de mayo.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al correo electrónico [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr).

**SE ACUERDA:**

Nombrar al Regidor Marco Abarca Castro, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 6. Oficio AL-CPOECO-2197-118-2022 firmado por la Licda. Nancy Vilchez Obando- Jefa de Área – Comisiones Legislativas V – Asamblea Legislativa, recibido con fecha 07 de abril del 2022.**

Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le consulto el criterio de esa municipalidad sobre el texto dictaminado del expediente N.º 22847: “LEY DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES”, el cual se adjunta.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2422, 2243-2423, o al correo electrónico [COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr).

**SE ACUERDA:**

Nombrar al Regidor Walding Bermúdez Gamboa, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 7. Oficio AL-CPETUR-568-2021 firmado por la Licda. Nancy Vilchez Obando- Jefa de Área – Comisiones Legislativas V – Asamblea Legislativa, recibido con fecha 07 de abril del 2022.**

Para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente Especial de Turismo, le consulto el criterio a esa municipalidad sobre el texto del expediente 22981, LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, el cual se adjunta.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar también el criterio de forma digital.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2422, 2243-2423, o al correo electrónico [COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr).



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

Nombrar a la Regidora Ana Yubel Calderón Loaiza, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 8. Nota suscrita por el Comité Entrada Badilla La Suiza dirigido al Concejo Municipal, con fecha de recibido 07 de abril del 2022.**

Integrantes del Comité entrada Badilla de la Suiza de Turrialba.

Nombre	Cédula	Puesto
Ileana Adams Campos	302760014	Presidente
José Eduardo Solano Umaña	304760196	Vicepresidente
Víctor Ramírez Quesada	103931170	Tesorero
Melissa Carvajal Martínez	304080311	Secretaria
Iris Barrantes Molina	302570015	Vocal uno
Annia Orozco Mora	303180847	Vocal dos
José Peñaranda Alarcón	302050980	Fiscal

Correo electrónico del comité entrada Badilla de la Suiza de Turrialba:  
[entradabadillac@gmail.com](mailto:entradabadillac@gmail.com) . Víctor Ramírez Quesada

**SE ACUERDA:**

Aprobar la integración del Comité Entrada Badilla de La Suiza, con las personas mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para su juramentación y registro de firmas, la cual se realiza los días lunes, de 10 a.m. a 12 md. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 9. Oficio IMAS.SGDS-ADSPC-0221-2022 suscrito por el Ing. Daniel Rojas Delgado- Titulación de Tierras y MBA. Karla Pérez Fonseca- Jefa del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal del IMAS, dirigido al Concejo Municipal, con fecha de recibido 06 de abril del 2022.**

**IMAS-SGDS-ADSPC-0197-2022**

**SM-251-2022**

**ASUNTO: Entrega de Áreas Públicas Municipales Urbanización La Suiza**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (ADSPC) del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). En atención al del Acuerdo de Concejo Municipal del Punto 8 de la Sesión Ordinaria N° 096-2022, celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el martes 01 de marzo de 2022, notificado mediante oficio SM-251-2022, se requiere de su colaboración para concretar el traspaso a favor del gobierno local, específicamente con la remisión de la siguiente documentación:



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



1. Visado Municipal de los planos catastrados.
2. Avalúo o certificación de valor de los inmuebles.
3. Personería Jurídica y copia de cédula de representante legal firmante de la escritura respectiva.

Sin otro particular, suscriben cordialmente,

**SE ACUERDA:**

Trasladar el oficio al M.Sc Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal con carácter de urgencia para que aporte los documentos solicitados para lo que corresponda y posteriormente envíe copia al Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**10. Oficio EJBA-C02-OF-016-2022 suscrito por MPa. Johan Manual Mora Muñoz- Director Escuela Jenaro Bonilla Aguilar dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de abril del 2022.**

**Asunto: Solicitud de uso de hidrante.**

Saludos cordiales, por este medio se les solicita el permiso para que los bomberos utilicen los hidrantes próximos a la escuela para limpiar la parte externa de la institución, esto porque se coordinó con ellos y se nos indicó que se requiere su permiso como consejo para el uso de los mismos.

Muchos les agradecemos sus buenos oficios.

**SE ACUERDA:**

Otorgar el permiso solicitado por el MPa. Johan Manual Mora Muñoz- Director Escuela Jenaro Bonilla Aguilar para la limpieza de la misma. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**11. Nota suscrita por el señor Edwin Núñez Martínez, dirigida al Concejo Municipal recibido con fecha 16 de marzo del 2022.**

Quien Suscribe Edwin Núñez Martínez, mayor casado una vez, con cedula de identidad número 3-355-287, vecino de la Leona de la Suiza, Turrialba, Cartago. Ante usted con todo respeto me apersono a denunciar los siguientes hechos:

A saber, desde hace más de seis años compre una casa en la comunidad de la Leona de la Suiza, este es un barrio residencial tranquilo, compuesto por familias trabajadoras, donde habitan jóvenes, niños, adultos, y una gran cantidad de adultos mayores, todos los vecinos de esta comunidad tratamos y luchamos por vivir en armonía, paz y tranquilidad, ayudándonos mutuamente unos a otros en el diario vivir. Tiempo después que compre esta propiedad, el señor Manuel Fonseca León cedula número 1-1160-105 y la señora Madelin Paniagua Porras cédula de identidad número 3-392-449, compraron una propiedad a menos de diez metros de la mía, construyendo un taller mecánico junto a la casa de habitación, donde reparaban carros, motocicletas y otros.

Antes de que se abriera este taller mecánico, nuestro barrio era tranquilo, se podía vivir y descansar en paz. Con la apertura de este taller la paz se alteró por completo en la comunidad, reparan vehículos desde las siete de la mañana y muchas veces hasta altas horas de la noche, conectan máquinas y soldadoras de alto voltaje, haciendo parpadear los bombillos de las casas y alterando los aparatos eléctricos principalmente los televisores dañándolos, aceleran las motocicletas y los carros a mas no poder aturdiendo los oídos de los vecinos sin ninguna consideración, causan gran contaminación sónica que perjudica la salud de los vecinos principalmente los que vivimos cerca del taller, no dejan descansar ni dormir con los olores y el ruido, venden gasolina al menudeo a personas que se quedan varadas en la zona, causando fuertes



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



olores a combustibles que penetran en las viviendas dificultando la respiración, además en medio de la manipulación de combustibles soldan piezas a los carros, con el peligro que una chispa de soldadura alcance el depósito de gasolina y provoque una explosión con las consecuencias que esto puede ocasionar, todo esto es producto de la irresponsabilidad de las autoridades correspondientes por permitir el funcionamiento de un taller en una zona residencial, y de sus dueños que no les importa en lo más mínimo la vida, la salud, ni tranquilidad de las personas.

En ese entonces como vecino y perjudicado, viendo que las autoridades correspondientes no hacían nada por resolver el problema, conversé con el señor Manuel Fonseca León dueño del taller sobre la situación que estábamos viviendo en la comunidad ocasionado con el funcionamiento de este taller mecánico, el señor Fonseca León se comprometió a mejorar la situación y pudimos retomar algo de tranquilidad en la comunidad.

Pero aproximadamente hace unos seis meses para acá, la señora Madelin Paniagua Porras echó al señor Manuel Fonseca León de la casa y se juntó con el señor Víctor Hugo Solano Martínez cedula número 3-392-287, este señor Solano Martínez retomó el funcionamiento del taller mecánico nuevamente, junto con el señor Jeison Paniagua Porras cedula número 3-446-471 quien es el mecánico de vehículos y hermano de la señora Madelin Paniagua Porras, retomando el escándalo del taller con mayor fuerza que antes, trabajan desde las siete de la mañana hasta altas horas de la noche, ahora trabajan también con maquinaria pesada, aceleran los vehículos sin ninguna consideración, pusieron un equipo de sonido con música a alto volumen el cual tienen prendido a toda hora del día y de la noche, retomaron la venta y manipulación de combustibles con la contaminación y peligro que esto conlleva a las personas, ahora más bien hasta pintan carros en el taller al aire libre sin importarles que el viento se lleva la pintura y olores hacia el interior de las casas. He tratado de hablar con él señor por las buenas como personas civilizadas, como lo hice con el otro señor, pero es imposible, no entiende razones ni le importa la comunidad, menos los vecinos, me tagarotea, me ofende, me reta a pelear, me provoca principalmente cuando tiene testigos amigos de él que le pueden servir en mi contra, tal como sucedió el día miércoles 09 de marzo, estando yo chapeando un sácate frente de mi casa, salió este señor Víctor Hugo Solano Martínez, a ofenderme, gritarme improperios y retarme a pelear, en presencia de algunas personas que estaban en el taller, como no le hice caso se vino a la fiscalía de Turrialba a denunciarme, según él por qué yo lo amenace con un cuchillo, gracias a Dios tengo dos testigos señores Rafael Pulido Barquero cedula número 3-193-142 y Herberth Cespedes Myteie cedula número 7-137-943 vecinos de la comunidad que dan fe de que eso no es cierto, caso que se tramita en el juzgado contravencional de Turrialba.

Esta situación se ha denunciado ininidad de veces ante las autoridades de policía locales, adjunto copias de actas de observación, y certificaciones de libros de guardia extendidas por la Delegación Policial de la Suiza de Turrialba, pero no se ha hecho nada ni resuelto. Se han presentado denuncias ante el Ministerio de Salud de Turrialba y tampoco han ejecutado ninguna acción, así como en la Municipalidad, hasta el momento no han hecho nada por resolver el problema, más bien se dice que sin el consentimiento de los vecinos le dieron permiso de funcionamiento y patente para que este local funcione como taller mecánico perjudicando la salud pública de los vecinos de la Leona. Presente denuncia al MINAE por la venta de combustible y la contaminación y no hicieron nada, con fecha 14 de febrero del 2022 presente denuncia al Ministerio Publico de Turrialba por la inacción de las autoridades correspondientes incumpliendo con sus deberes, Al no resolver el problema de salud pública, contaminación ambiental, contaminación sónica y poner en riesgo a la comunidad con venta de combustible sin el permiso correspondiente y el adecuado equipo de manipulación lo cual está afectando la comunidad.

#### PETITORIA

Por todo lo anterior solicito respetuosamente su valiosa intervención en este asunto que nos está afectando severamente la salud, la tranquilidad y el descanso, a todos los



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



vecinos de la comunidad. Se Ordene a las autoridades correspondientes la cancelación del permiso de funcionamiento o patente municipal si lo tuviera de este taller mecánico y proceder al cierre definitivo del mismo, en acatamiento de la ley general de salud, por la contaminación ambiental, sónica y poner en peligro la comunidad de la Leona, con la manipulación de combustibles sin el permiso ni el equipo adecuado para hacerlo.

**PRUEBAS**

Adjunto pruebas documentales, copias certificadas de la Fuerza Pública de la Suiza de Turrialba, sobre las intervenciones que han hecho por quejas vecinales en este taller mecánico, copias de denuncias hechas al Ministerio de Salud de Turrialba, y las intervenciones que han hechos al respecto, copia de denuncia presentada a la Municipalidad de Turrialba sin ninguna respuesta, copia de denuncia presentada al MINAE sin ninguna respuesta, copia de denuncia presentada al Ministerio Publico de Turrialba por incumplimiento de deberes de los funcionarios públicos, disco con grabaciones donde se pueden ver claramente donde manipulan los combustibles. Pruebas testimoniales, ofrezco la declaración de los señores Rafael Pulido Barquero cedula número 3-193142 y el señor Herberth Céspedes Myteie cedula número 7-137-943 ambos vecinos de la Leona de la Suiza Turrialba pueden ser notificados por mi medio.

**NOTIFICACIONES** Las mías las escucho en el correo electrónico [josedidimolopez1956@gmail.com](mailto:josedidimolopez1956@gmail.com) o al teléfono 84-90-54-12, los testigos por mi medio. Las de los acusados en el taller mecánico situado en el barrio la Leona de la Suiza de Turrialba sobre ruta nacional.

En espera de una pronta resolución, se suscribe con todo respeto

**SE ACUERDA:**

Solicitarle a la Dra. Guiselle Solano Fernández- Directora del Área de Salud de Turrialba-Jiménez y al Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos brinden un informe al Concejo Municipal con relación a la situación en mención. Envíese copia al Consejo de Distrito de La Suiza. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**12. Nota suscrita por los señores Allan Paul Ellis Leandro- Secretario y Lasel Lonis Lonis- Presidente de la Junta de Salud Hospital William Allen Taylor- Asociación Pro-Ayuda, dirigida al Concejo Municipal recibo con fecha 05 de abril del 2022.**

Reciba un cordial saludo, Respetuosamente les solicitamos su colaboración para que la Junta de Salud del Hospital William Allen Taylor, pueda realizar las sesiones en la sala de reuniones de la Municipalidad de Turrialba, una vez al mes, a partir del jueves 21 de Abril de 2 pm a 4 pm; así sucesivamente el tercer jueves de cada mes con el mismo horario.

Anteriormente nos reuníamos en la sala de Docencia del hospital y debido la pandemia, el hospital ha tenido que ocupar todos los espacios, convirtiendo esta sala de docencia en el hospital de día. Por lo que acudimos a usted para contar con el espacio requerido para las sesiones de la Junta de Salud.

Además le hacemos referencia que las Juntas de Salud no dirigen presupuestos y las personas que la ejecutamos, lo hacemos de manera voluntaria, sin fines de lucro y representando los intereses de los asegurados ante CCSS.

Para notificaciones 8878-1846

**SE ACUERDA:**

Aprobar la solicitud que presenta la Junta de Salud del Hospital William Allen Taylor, por lo tanto se le concede el préstamo del Salón de Sesiones para las reuniones en mención , las cuales deberán ser coordinadas con el Departamento de Secretaría Municipal, con el fin de que no interfieran con reuniones previas de Comisiones Municipales o



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



institucionales. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar de la Reg. Solano Salguero quien se excusa de votar.)

**13. Nota suscrita por Juan Carlos Contreras Sandoval- Presidente de la ADI Sitio Mata y Carlos Alvarado- Presidente Comité de Caminos Sitio Mata de Pavones, dirigida al Concejo Municipal recibido con fecha 16 de abril del 2022.**

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo de Sitio de Mata, deseándole muchos éxitos en sus labores y vidas personales.

Por medio de la presente y a nombre de la Asociación de Desarrollo de Sitio de Mata, el Comité de caminos y la Escuela Rafael Araya Segura queremos externar nuestra petición para saber si existe la posibilidad de pavimentar cincuenta metros de la carretera principal hacia el salón comunal y cuarenta metros igualmente de carretera principal hacia la escuela, esto debido a que son lugares de alto tránsito peatonal, especialmente por nuestros niños y niñas de la comunidad.

Agradeceríamos profundamente esta labor, ya que, sería de gran beneficio para todo el pueblo.

**SE ACUERDA:**

Trasladar la nota presentada al Alcalde- M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y a la Junta Vial Cantonal para que realicen los estudios necesarios. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**14. Oficio MS-DRRSCE-DARST-0303-2022 suscrito por la Dra. Guiselle Solano Fernández-Directora Área Rectora de Salud Turrialba recibido con fecha 07 de abril del 2022.**

**Asunto: Referente a Artículo Tercero, inciso 23, de la Sesión Ordinaria 098-2022, del día 15 de marzo del 2022.**

Respetuosamente le solicito ante el traslado del Acuerdo Municipal mencionado, se indique quienes son los representantes legales o propietarios con sus respectivas direcciones de los dos locales comerciales ubicados en Calle Puntarenas, a saber antiguo Bar y Restaurante Bético Mata, y antigua Sala de Juegos, esto debió a trámites administrativos por el deterioro de los mismos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal:** Esto fue un acuerdo del Concejo de aquellos lugares en frente de la Gasolinera Los Orozco, entonces se lo trasladamos al señor Alcalde para que de igual manera por medio del Departamento de Bienes Inmuebles indique quienes son los dueños se lo hagan saber al Ministerio de Salud y procedan conforme para la notificación y demolición de esos bienes.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el oficio al Alcalde- M.Sc. Luis Fernando León Alvarado para que en coordinación con el Departamento de Bienes Inmuebles le indique el Área Rectora de Salud quienes son los propietarios y procedan con las notificaciones y demoliciones de bienes. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**15. Oficio CIRCULAR STSE-0048-2022 suscrito por Erick Guzmán Vargas- Secretario General del TSE dirigido al Concejo Municipal recibido con fecha 07 de abril del 2022.**

Para los efectos correspondientes, solicito de la manera más atenta se sirvan definir mediante acuerdo y comunicar a esta Secretaría General, dos cuentas de correo electrónico, una principal y la otra accesoria, a las cuales enviar las notificaciones de los acuerdos y resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Esta comunicación agradecería dirigirla al siguiente correo electrónico:  
[secretariatse@tse.go.cr](mailto:secretariatse@tse.go.cr)

**SE ACUERDA:**

Comisionar a la Secretaria del Concejo Municipal para que proceda a enviarle las cuentas de correo electrónico al Tribunal Supremo de Elecciones en atención a su solicitud. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**16. Nota suscrita por el Comité del Barrio Valle Verde de Pavones, dirigido al Concejo Municipal, con fecha de recibido 05 de abril del 2022.**

Con todo respeto les solicitamos 20 sacos de cemento para poder concluir la acera en nuestro barrio, un proyecto que se inició a finales en el 2019 pero se nos complicó con la pandemia y muchos de los vecinos se quedaron sin trabajo.

Ya estamos retomando el proyecto y lo impulsamos 15 metros en enero de este año, pero nos falta como 30 metros y una parte donde será el nuevo parque infantil que estamos promocionando.

Por esto, nos dirigimos a ustedes con todo respeto en busca de esa ayuda con el material, y por nuestra parte pondremos la mano de obra y otros materiales para ver concluido dicha tarea.

Quedo a su entera disposición de parte de nuestro comité.

Sin más a que hacer mención nos despedimos el comité Valle Verde.

Luis Monge Gamboa, Presidente, correo [turriplantas@gmail.com](mailto:turriplantas@gmail.com) cel. # 8896-6045

Blanca Sandino Cabezas- Vicepresidenta

Yesenia Solís Araya- Secretaria

Luis Diego Monge Arias- Tesorero

José Pérez Herrera- Fiscal

Manuel Segura- Apoyo de grupo

Yenory López Mora- Apoyo de grupo

**SE ACUERDA:**

Trasladar la nota presentada por Comité del Barrio Valle Verde de Pavones al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal y al Consejo de Distrito de Pavones para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**17. Oficio HASB-P-081-4-2021, suscrito por la Arq. Vanessa Valverde Vargas- Presidenta J.D.HASB, dirigido al Concejo Municipal, con fecha de recibido 06 de abril del 2022.**

Después de saludarle muy cordialmente, en nombre de la Junta Directiva del Hogar de Ancianos San Buenaventura de Turrialba y la Coordinación Administrativa, Adultos Mayores, por este medio les comunico que el Benemérito Hogar de Ancianos San Buenaventura, les comunica que la actividad del Verano Toreado que se realizaría el próximo 14 de mayo del 2022, la televisora Teletica Canal 7 nos solicita que la traslademos al 21 de mayo del 2022 la realización de la actividad, para ello solicitamos con todo respeto separarnos la nueva fecha.

Lo anterior para tomar en cuenta esta fecha, ya que estamos en el proceso de gestión con los documentos correspondientes para la autorización respectiva.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

- Agendar el día sábado 21 de mayo del 2022, para la actividad del Verano Toreado realizada por el Hogar de Ancianos de San Buenaventura. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Trasladar el Oficio No. HASB-P-081-4-2021 presentado por la Arq. Vanessa Valverde Vargas – Presidenta de la Junta Directiva del Hogar de Ancianos San Buenaventura al Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado

**18. Oficio PEP-OFI-747-2022 suscrito por la Licda. Vivian Herrera Peraza- Abogada de Procuraduría- Procuraduría de la Ética Pública, dirigido al Concejo Municipal con fecha de recibido 06 de abril del 2022.**

Como es de su conocimiento la Procuraduría de la Ética Pública tramitó la denuncia número **DEP-169-2020**, seguida contra Walding Bermúdez Gamboa, Regidor del Concejo Municipal de Turrialba, y con base en los resultados de la investigación preliminar correspondiente, se emitió el **Informe AEP-INF-2-2021** de las 11:25 horas del 5 de febrero del 2021, el cual les fue puesto en conocimiento a fin de que se procediera conforme a derecho.

En relación con el asunto descrito supra, se recibió oficio N° SM-082-2022 del 25 de enero del 2022, suscrito por Jennifer López Romero, Secretaria del Concejo de la Municipalidad de Turrialba, a través del cual se transcribió Artículo Tercero, inciso 20 de la Sesión Ordinaria N° 090-2022 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 18 de enero de 2022, mediante el cual se conoció Oficio No. MT-CMAL-003-2022 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 11 de enero 2022, en el que se señaló lo siguiente: "*f.] Según acuerdo tomado por este Concejo Municipal, respecto al asunto de la Procuraduría de la Ética Pública, así como la causa llevada contra el Regidor Walding Oscar Bermúdez Gamboa, en la que se nombró un órgano director conformado por personas no funcionarias de la Municipalidad de Turrialba, debo manifestar que se les ha hecho reiteradas consultas de manera verbal, telefónica e incluso por correo electrónico, sin recibir respuesta alguna. / Al respecto, se envió el día de hoy, un correo nuevamente consultando sobre lo anterior. / Aclaro, que este Asesor no puede determinar cuál debe ser la resolución del mismo, en vista de que no conformo el Órgano Director.*"

En virtud de lo anterior, se les solicita respetuosamente, que de conformidad con lo establecido en el numeral 27 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se nos informe sobre el estado actual del procedimiento seguido contra el señor Walding Bermúdez Gamboa, lo anterior dentro del **plazo de 5 días hábiles** contabilizados a partir del recibido de este documento, para lo cual se ponen a disposición las siguientes cuentas de correo institucional: [vivianhp@pgr.go.cr](mailto:vivianhp@pgr.go.cr) , [brendapa@pgr.go.cr](mailto:brendapa@pgr.go.cr) , [johannamd@pgr.go.cr](mailto:johannamd@pgr.go.cr) o bien, pueden hacer llegar la información a través de la Ventanilla Electrónica de la Procuraduría General de la República a la dirección <http://www.pgrweb.go.cr/ventanilla/>

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal:** Indico que don Walding se excusa de participar y se retiró de la Sesión, esta don Yorman Guillen Salazar en su sustitución

**SE ACUERDA:**

Trasladar el oficio emitido por la Procuraduría de la Ética al Asesor Legal del Concejo- Carlos Calvo Sánchez y al Órgano Director para que brinden respuesta. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa quien se excusa de votar).



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal:** En este caso en particular debo informarle al Concejo Municipal que el día 07 de abril, el Órgano Director envió ya una resolución que aquí la tengo en mis manos, firmado por don Luis Guillermo Guevara Rivas, Mónica Campos Ávila y José Pablo Rodríguez Picado, evidentemente y en aras de proteger el debido proceso y el derecho de defensa de la persona que habla que Órgano Director, la Presidencia quiere tomar esta decisión de común acuerdo con el Concejo, que hoy no lo voy a dar de conocimiento del Concejo, solo hago de conocimiento que hoy se recibió, no lo voy a leer porque la Municipalidad está cerrada, si yo lo pongo hoy en conocimiento del Concejo, el Órgano solo tendría un día para poder presentar un alegato, yo hoy podría ponerlo a conocer y lo votaría hasta de hoy en ocho, pero eso dejaría en algún de indefensión a la persona involucrada, ante eso solo le informo al Concejo y bajo las facultades de organizar la agenda que me da el Código Municipal, lo doy por recibido pero lo voy a leer de hoy en ocho, con el interés de que de hoy en quince sea sometido a votación para resguardar el debido proceso que tienen del derecho de defensa sobre todo la persona involucrada en este sentido, procesalmente sería incorrecto, eso lo consulte con el Lic. Carlos Calvo y está de acuerdo con mi sugerencia, si ustedes gustan yo puedo someter a votación el respaldo a la decisión de la Presidencia Municipal para que no se crea que es solamente una decisión unilateral mía, los señores regidores que estén de acuerdo con el procedimiento establecido por la Presidencia Municipal en donde doy por recibido el documento y el mismo se lee de hoy en ocho para ser sometido a votación de hoy en quince el documento descrito del Órgano Director Procedimiento Administrativo Ordinario contra el Reg. Walding Bermúdez Gamboa sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por 5 votos a favor y 2 en contra de los Regidores Flora Solano y Yorman Guillen, entendería que hoy mismo quisiera que se leyera el documento. Aclaro por un tema de transparencia, si yo lo pongo en conocimiento del Concejo empiezan a correr los días de notificación y ponemos en una indefensión al compañero.

**SE ACUERDA:**

Acoger y aprobar la sugerencia del Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal, por lo tanto se da por recibido el documento suscrito por el Órgano Director Procedimiento Administrativo Ordinario contra el Reg. Walding Bermúdez Gamboa, por lo que el mismo se leerá en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo a celebrarse el día martes 19 de abril del 2022, para ser sometido a votación en la siguiente Sesión Ordinaria. Aprobado con 5 votos a favor, 2 en contra de los Regidores Guillen Salazar y Solano Salguero.

**19. Nota suscrita por la Licda. Karla Carillo Salguero dirigida al Concejo Municipal de fecha 07 de marzo del 2022.**

La suscrita, **KARLA FABIANA CARRILLO SALGUERO**, mayor, soltera, abogada- notaria, cédula tres- trescientos ochenta y nueve- seiscientos sesenta y ocho, vecina de Cartago, Turrialba, con todo respeto manifiesto: Que según lo acordado en la Sesión Extraordinaria Número 050-2022, del día seis de abril del dos mil veintidós, donde se creó una Comisión para el Estudio de los Afectados del Río Turrialba, solicito con todos respeto, integre a la suscrita y a los señores **LUIS CARLOS ZÚÑIGA ACHOY**, mayor de edad, casado dos veces, comerciante, cédula de identidad número tres- doscientos ochenta y seis- quinientos cincuenta y tres, vecino de Cartago, Turrialba, Barrio La Margot, de Multiservicios la Margot, doscientos metros norte, y **MANUEL ANTONIO ZAMORA CALVO**, mayor de edad, divorciado una vez, cédula tres- doscientos catorce- setecientos setenta y siete, vecino de Cartago, Turrialba, cien metros ese de la Municipalidad, en el Taller Miguel Aguilar, como miembros de esa comisión, para buscar una solución viable, sobre la problemática que se presenta sobre el Río Turrialba.

Para notificaciones [karfa\\_83@hotmail.com](mailto:karfa_83@hotmail.com) y [zamoraconstruc@gmail.com](mailto:zamoraconstruc@gmail.com).



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

Comunicar la nota suscrita por la Licda. Karla Carrillo Salguero a la Comisión Especial Vecinos con propiedades al margen del Río Turrialba, la cual Preside el Reg. Randall Artavia Roda.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal:** Es solamente una comunicación.

**20. Nota suscrita por el señor Walter Soto Corrales- Funcionario Municipal, dirigida al Concejo Municipal con fecha de recibido 07 de abril del 2022.**

El suscrito Walter Antonio Soto Corrales, cédula 3-392-679, funcionario del departamento de Servicios Generales de esta Municipalidad, con una trayectoria de cinco años y 3 meses de laborar en la institución, y la experiencia requerida en el manejo de equipo Liviano, misma que me permite poder solicitar el ascenso directo a la plaza de operador de equipo liviano en la clase operacional, Operativo Municipal 1 c en el departamento de servicios Generales, por lo que solicite muy respetuosamente el ascenso directo de mi puesto como recolector de residuos en el camión recolector de basura, al puesto antes mencionado, al departamento de Recursos Humanos, con fundamento en el artículo 25 de la convención colectiva de trabajadores de la Municipalidad de Turrialba, como norma constitucional que es, con fundamento a lo establecido en el inciso a que se refiere: Cuando en una determinada sección o departamento existiera una plaza las vacante permanente, se procederá en primer término a ascender a la persona trabajadora de la misma dependencia , que reúna los requisitos para ocupar dicha plaza. Cuando existían entre varios interesados, condiciones competitivas similares, prevalecerá en la escogencia el empleados de mayor antigüedad en el servicio. En dicha norma no se establecen plazos, que le impidan al funcionario poder realizar la gestión de aspirar a dicho ascenso.

Es preocupante ver la falta de iniciativa, promoción y proyección de parte del talento Humano de esta Municipalidad, para incentivar a los funcionarios con antigüedad de servir a la institución abriéndole espacios de superación.

Considero que al sacar la plaza a concurso y no tomar en cuenta mi solicitud, se está produciendo una lesividad a mi derecho donde se violenta el debido proceso establecido en el ordenamiento jurídico según los artículos constitucionales 39, 41 y 308, 309 de la ley de la General de Administración Pública.

Ante lo expuesto acudo a este órgano colegido para manifestar mi malestar por lo que se vive en esta institución con relación a las oportunidades de superación para los funcionarios con antigüedad. Considerando que ustedes son los que aprueban los presupuestos y en algunos casos hacen recalificaciones para la creación de nuevas plazas.

Agradeciendo la atención a lo expuesto, y en espera de una repuesta positiva por escrito, con fundamento en lo establecido en los artículos 27 y 32 constituciones.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal:** Solamente quisiera hacer una aclaración en relación a la nota y otras que han ingresado, reconozco que es un derecho de cualquier funcionario de estar sindicalizado y poder participar en sus actividades, pero sí me parece por parte de este honorable Concejo Municipal, debería de hacerse también una manifestación por la manera sistemática en que algunos funcionarios han querido o han pretendido cruzar una línea que no se encuentra en la norma, que es influenciar al Concejo para que pueda de alguna manera tratar de coadministrar, que sé que no es la intención de ninguno de los que esta acá, pero si ustedes lo ven ellos envían muchas de estas notas y me parece que, uno no contribuye ni contribuiría, dos estas notas van dirigida al Concejo, ustedes tiene que leer para después enviarla para que la pongamos en conocimiento y me parece de mal modo porque ya por ejemplo sobre este caso Recursos Humanos ya le respondió por escrito a la persona, entonces de alguna manera yo creo que es bueno porque no sé qué se trata de poner en evidencia y que es lo que se busca, pero yo si veo claro que hay una voluntad muy clara de que esto no pase por la Alcaldía, cuando



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ustedes y nosotros sabemos que eso es en lo que va a terminar, es un tema administrativo que va a tener que revisar el Alcalde con la Asesoría Legal, con el Departamento de Recursos Humanos y todo lo que conlleva, solamente quería decir eso porque no es la primera vez que este tipo de oficios viene al Concejo y se los digo con todo respeto, van y buscan alguno de ustedes conversan y eso no tiene que influenciar en una solución que tiene que ser meramente técnica, no debería de responder absolutamente ninguna otra cosa, solamente quería hacer el comentario.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal:** Uno no puede decirle a una persona que no mande una nota al Concejo, eso no podemos hacerlo, están en su derecho, lo que yo hago es leerlas, yo por mi muchas de las notas ni las leería, pero es mi deber leerlo y transmitirlo, el Concejo no toma ninguna decisión ni nada por el estilo, eso ya es decisión de él, pero recordemos que nosotros como Órgano tenemos que recibir lo que la gente envía, aquí hay un ciudadano que manda notas en cada Sesión y yo tengo la obligación, ni siquiera es la responsabilidad, es la obligación de leerlas y trasladarlas a quien corresponde.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el documento por ser un tema administrativo al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal para que brinde respuesta al funcionario y se envíe copia al Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**21. Oficio UTGV-EXT-108-04-2022 suscrito por el Ing. Julio Mora Solano- Director a.i. de la UTGV, dirigido con copia al Concejo con fecha de recibido 06 de abril del 2022.**

De acuerdo al oficio SM-033-2022 del Departamento de Secretaria del Concejo Municipal, que menciona la nota suscrita por ustedes, indico:

1. Se procederá a realizar un levantamiento de necesidades en la calle ubicada en el costado sur de la plaza pública en el casco urbano de Turrialba.
2. Posterior a esto se incluirá en la programación de los cuadrantes del distrito central.

Quedando a sus órdenes, se despide

**SE ACUERDA:**

Solicitarle al Ing. Julio Mora Solano- Director a.i. de la UTGV, aclare si en el informe hace referencia al Distrito Central o al Distrito de Santa Rosa debido a que existe una confusión en el mismo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**22. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de abril 2022.**

En mi condición de fiscalizador, una vez más solicito ante ustedes, la revocatoria y total anulación del Convenio firmado entre la Municipalidad de Turrialba y el ente privado denominado Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER).

Este convenio se describe en el oficio N° SM-890 de la sesión ordinaria N° 117-2018 celebrada por el Concejo Municipal el 24 de julio de 2018.

Desde la firma de dicho convenio, este ciudadano de manera reiterada y con documentos absolutamente probatorios, incluyendo, certificaciones del Registro Público de la Propiedad que demuestran que, el lote de 236m que cedieron al ICER y en el que se mantiene la Radio Cultural de Turrialba **SIN CONTAR CON PERMISOS DE COSTRUCIÓN** y sin **PRESENTAR LOS PERMISOS DE LEY**, nunca ha sido propiedad de la Municipalidad de Turrialba. Además, tampoco es un **BIEN DEMANIAL** como equivocadamente o adrede ha reiterado mediante dictámenes la abogada Institucional Lic. Gabriela Pizarro Palma.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Está demostrado registralmente, que el lote con plano N° C-28486-1977 **NUNCA HA SIDO PROPIEDAD MUNICIPAL** tal y como de manera **ILEGAL Y DOLOSA** lo hacen ver en el citado Convenio.

Mediante oficio N° **SM-641-2021** mediante dictamen de la **ASESORA LEGAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL** manifiesta de manera **FALSA Y FRAUDULENTE** ante el Concejo Municipal, que **LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA ES LA PROPIETARIA DE ESTE LOTE**, Dictamen que fue aprobado por este Concejo.

Por tanto, de conformidad con la resolución N° **002205-C-51-2021** dictada por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia a las 10 horas treinta Minutos del 30 de noviembre de 2021 les hago la siguiente petitoria ciudadana.

**PETITORIA**

1. Anular el Convenio firmado entre la Municipalidad de Turrialba y el ICER por la falta de legalidad y sustento jurídico, principalmente la cláusula que habla del préstamo y posterior donación del lote de marras.
2. Una vez más solicito ante ustedes, que mediante acuerdo se le indique a la Administración aplicar la **LEY DE CONSTRUCCIONES** y proceder a la **CLAUSURA Y POSTERIOR DEMOLICION, POR FALTA DE PERMISOS, DE LO CONSTRUIDO EN LA EDIFICACIÓN QUE ACTUALMENTE ALBERGA A LA RADIO CULTURAL DE TURRIALBA** y que, en caso de no cumplirse con el acuerdo, se proceda conforme a derecho con los funcionarios que no lo hicieren.

**PRUEBA PAR MEJOR RESOLVER**

Copia de oficio **Resolución N°002205-C-51-2021** de la Sala Primera.

Notificaciones al correo electrónico : [efrainbarriossanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriossanchez@gmail.com)

**SE ACUERDA:**

Trasladar la nota presentada por el ciudadano al Asesor Legal-Lic. Carlos Calvo Sánchez y al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal para que realicen un análisis en lo que corresponda a cada dependencia y brinden un informe al Concejo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.(Votó la Reg. Diaz Sojo en lugar del Reg. Arce Obando quien se excusa de votar.)

**23. Nota suscrita por la señora Argenis Barboza Núñez- Presidenta- Asociación de Desarrollo Integral San Juan Norte, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de abril 2022.**

El suscrito **Asunto: Finca 68204; Propietario Registral: Municipalidad de Turrialba Argenis Barboza Núñez**, mayor, costarricense, con documento de identificación (303770347) tres-cero-tres-siete-siete-cero-tres-cuatro-siete, vecino de la comunidad de San Juan Norte en el cantón de Turrialba, quien a su vez represento judicial y extrajudicial con facultades de apoderado general a la **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN NORTE DE TURRIALBA CARTAGO**, bajo cédula jurídica (3-002-084846) tres-cero-cero-dos-cero-ocho-cuatro-ocho-cuatro-seis.

**Manifiesto lo siguiente;**

**HECHOS**

Como es de su conocimiento en nuestra comunidad existe una propiedad cuyo propietario registral es la Municipalidad de Turrialba, dicho inmueble está inscrito bajo Plano C-23197-1991 y número de finca 68204.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Durante estos años atrás se ha visto cómo se han venido generando construcciones y espacios de diferente índole en la propiedad citada y es donde se generan interrogantes del fin con el cual se adquirió este terreno sin tomar en cuenta;

1. De existir viabilidad constructiva no haber considerado a familias de escasos recursos de nuestra comunidad para la asignación de un espacio que se le permita acceder a oportunidades de vivienda.
2. Impacto ambiental ya que en medio de las construcciones pasa el fruto de una naciente de agua.

Por otro lado, como Asociación de Desarrollo Integral siempre hemos trabajado en propiciar desarrollo y facilidades tanto para la comunidad como para nuestros habitantes, tenemos dentro de nuestro plan de trabajo proyectos enfocados a generar infraestructura comunal así como proyectos socio productivos donde propiedades como la mencionada nos generaría oportunidades no individualizadas sino Comunales que hagan de San Juan Norte un mejor lugar para convivir.

Entendemos existe una comisión que había sido nombrada para los fines de dicha propiedad por lo que nuestra Junta Directiva se interesa en saber los fines de la finca 68204 a nombre de la Municipalidad de Turrialba.

**PETITORIA**

- **De existir Comisión Investigativa** hacernos del conocimiento del informe completo de los resultados de dicha investigación.
- **En carencia de una investigación previa a este documento,** solicitamos muy respetuosamente se nos indique los fines de dicha propiedad así como los mecanismos de asignación para dichos terrenos a los actuales propietarios de dichos terrenos incluyendo los permisos pertinentes por parte de la Municipalidad, ICE y el MINAE.
- Se incluya a esta petitoria todos los aspectos que en razón de mi desconocimiento sirvan para lograr un entendimiento claro y oportuno de la situación de esta propiedad.

**En conformidad con la formalidad en el ejercicio del derecho de petitoria solicitamos de manera respetuosa y atenta se nos emita una respuesta según el plazo establecido en el Artículo 6 de la Ley de Regulación del Derecho de Petición.**

**NOTIFICACIONES**

Para recibir respuesta y notificación señalo el correo electrónico [adisajuanorte46@gmail.com](mailto:adisajuanorte46@gmail.com)

Sin más particulares me despido muy atentamente;

**SE ACUERDA:**

Trasladar la nota presentada por la Asociación de Desarrollo Integral San Juan Norte al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal para que brinde respuesta en tiempo y forma, asimismo se comisiona al Lic. Carlos Calvo Sánchez para que le dé seguimiento a la contestación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**24. Oficio RHDPZ-087-2022 suscrito por el Lic. Diego Pérez Zamora- Departamento de Recursos Humanos, dirigida al Concejo Municipal con fecha de recibido 05 de abril del 2022.**

Un gusto saludarle, en respuesta de lo solicitado en el oficio SM-151-2022, en el cual trasladan a la oficina de Recursos Humanos el RECURSO DE APELACION CONTRA el OFICIO RHDPZ-018-2022 del 25 de enero del 2022, presentado por el funcionario Bonilla Madrigal, le informo lo siguiente, que este servidor, no está realizando ninguna



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



interpretación del acuerdo municipal, al funcionario se le indica lo que expresamente el acuerdo SM-1375-2021 establece. Por lo que, en respuesta al Recurso de apelación indicado, este servidor mantiene lo que se indica en el OFICIO RHDPZ-018-2022 con fecha del 25 de enero del 2022.

En caso contrario de que el acuerdo municipal SM-1375-2021 indique alguna otra circunstancia que no fuese notificado a este departamento en el oficio anteriormente citado, le solicitamos al honorable Concejo Municipal indicárnoslo, pues actualmente el puesto se encuentra vacante y existe una necesidad del departamento de Acueductos de contar con el titular del puesto a la mayor brevedad posible.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal:** Esto fue un acuerdo que se tramitó en la Comisión de Asuntos Jurídicos, vamos a otro lado la nota la comisión de Asuntos Jurídicos, porque como ellos tienen el expediente, vean a ver si realmente está claro, me quedó claro lo que la comisión indicó pero con base al recurso de apelación que presentó el funcionario, si en verdad están o no haciendo una mala interpretación de ese acuerdo que se dijo a la luz de lo que se acordó en la Comisión de Asuntos Jurídicos y que el Concejo lo respaldó, igualmente que se haga con la participación del Asesor Carlos Calvo Sánchez y de esa manera puede oficio 087-2022 del Departamento de Recursos Humanos.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el oficio presentado por el Lic. Diego Pérez Zamora- Departamento de Recursos Humanos, a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para que realicen un análisis y de ser necesario realicen una interpretación de la norma, relacionada al Oficio S.M 1375-2021. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**25. Nota suscrita por el señor Héctor Ricardo Campos Calderón- Representante de Campos Fértiles de Turrialba S.A, dirigida al Concejo Municipal con fecha de recibido 05 de abril del 2022.**

El suscrito Héctor Ricardo Campos Calderón, cédula de identidad N. 302600701, representante de la Sociedad Campos Fértiles de Turrialba S.A., cédula jurídica 311113761, le comunico con todo respeto, que estoy anuente a realizar lo planteado en el Informe técnico, emitido por el Ingeniero Julio Mora Solano, Director Unidad Técnica de Gestión vial, para que se proceda con la declaración de calle pública.

Así mismo, les solicito 10 pajas de agua, ya que sobra este recurso de las casas que fueron clausuradas en este barrio, por la emergencia, antiguo barrio del MOPT. Aclaremos que este terreno se encuentra entre el barrio Campabadal y barrio San Cayetano, zona apta para construir sin ningún riesgo, según dictamen de la Comisión de Emergencia.

**SE ACUERDA:**

Trasladar la nota presentada por el señor Héctor Campos Calderón- Representante de Campos Fértiles de Turrialba S.A al Ing. Julio Mora Solano- Director a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial y a la Arq. Diana Jiménez Espinoza- Encargada del Acueducto Municipal para analicen la situación y brinden un informe al Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**26. Oficio DU-CT-025-2022 suscrito por el Ing. Esteban Hernández Martínez – Topógrafo Municipal dirigido al Concejo Municipal con fecha de recibido 05 de abril del 2022.**

Reciban mediante la presente un cordial saludo a la vez que me permito realizar informe pertinente al caso indicado, como complemento a los trámites que se llevan a cabo.

1. -El oficio SM-251-2022 de fecha 09 de Marzo de 2022, acuerda lo siguiente: "Aprobar la recepción de donación de los terrenos descritos en



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



el Oficio No. IMAS-SGDS-ADPSC-0101-2022 con relación a la Urbanización Francisco Méndez Chávez en el Distrito de La Suiza. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado".

2. -El mismo oficio del Concejo Municipal hace referencia a los planos sujetos de dicho trámite, mediante una tabla que se reproduce a continuación:

<b>NÚMERO DE PLANO</b>	<b>ÁREA M2</b>	<b>USO</b>
3-0328838-1996	1.549,22	Calle Pública
3-0327118-1996	755,95	Calle Pública
3-0328841-1996	855,97	Calle Pública
3-0328839-1996	1.033,26	Calle Pública
3-0327131-1996	2.678,25	Área Comunal y juegos infantiles

3. -A partir de los datos proporcionados por parte del IMAS en su oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0107-2022 se tiene para los planos las siguientes condiciones vistas:

<b>PLANO</b>	<b>FINCA ASOCIADA (consulta catastral)</b>	<b>ÁREA (m2)</b>	<b>DESTINO INDICADO</b>
C-328838-1996	3-32244-000	1549,22	Calle N° 1
C-327118-1996	3-32244-000	755,95	Calle A
C-328841-1996	3-32244-000	855,97	Calle N° 2
C-328839-1996	3-32244-000	1033,26	Calle B
C-327131-1996	3-32244-000	2678,25	Área comunal y juegos infantiles

4. -A partir de lo visto, los planos se encontrarían asociados a la finca 3-32244-000 y ésta indica como propietario registral el Instituto Mixto de Ayuda Social, indicando como naturaleza: "Terreno para el desarrollo de un programa de interés social".
5. -Como parte del proceso se realizó inspección al sector para determinar los detalles de los terrenos que se están solicitando traspasar, encontrándose lo siguiente:
- (a) Calle A: La misma se observó en acabado de lastre, con cunetas y aceras. En la imagen 1 se muestra la misma desde la ruta nacional 413 en sentido aproximado norte a sur. En la imagen 2, se muestra desde la Calle 1 en sentido aproximado sur a norte.



**Imagen 1:** Vista general de Calle A desde ruta nacional 413 (fotografía de norte a sur)



**Imagen 2:** Vista general de Calle A desde calle 1 (fotografía de sur a norte)

(b) Calle 1: Se observó en lastre y con mismos acabados que la calle A. En la imagen 3 se muestra vista de oeste a este y en la imagen 4 se muestra en sentido este a oeste.



**Imagen 3:** Vista general de Calle 1 (fotografía de oeste a este)



**Imagen 4:** Vista general de Calle 1 (fotografía de este a oeste)

(c) Calle B: Se observó en lastre y acabados como las anteriores. En la imagen 5 se muestra vista de sur a norte desde la calle 1.



**Imagen 5:** Vista general de Calle B (fotografía de sur a norte)

(d) Calle 2: Acabado en lastre, con cunetas y aceras en general. EN la imagen 6 se muestra vista desde calle B en sentido oeste a este y en la imagen 7 se muestra vista de este a oeste desde las inmediaciones del área comunal.



**Imagen 6:** Vista general de Calle 2 desde calle B (fotografía de oeste a este)



**Imagen 7:** Vista general de Calle 2 (fotografía de este a oeste)

- (e) Área Comunal y de Juegos Infantiles: En el sector se ha observado que la misma cuenta con acera y cordón de caño en sus límites sur y este, no así en su frente norte que da a la ruta nacional. El terreno se observó con pasto, algunos arbustos y árboles, terrazas algo antiguas, un planché, algunos juegos. En un sector del mismo se observó una pequeña milpa.



**Imagen 8:** Vista general de área comunal y de juegos infantiles desde el sector este del lote (fotografía de sureste a noroeste)



**Imagen 9:** Vista detalle de área comunal y de juegos infantiles desde el sector noreste del lote (fotografía de noreste a suroeste)



**Imagen 10:** Vista detalle de milpa vista en sector y aparentemente dentro del lote



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



6. –Se deberá contemplar el alineamiento correspondiente a la ruta nacional para los efectos que correspondan en el terreno de área comunal y juegos infantiles.
7. –Siendo lo expuesto, la solicitud efectuada por el Concejo y la inspección realizada. Se procede a otorgar el visto bueno para los planos presentados por parte del IMAS con la finalidad de concretar el proceso de traspaso a favor de la municipalidad. No obstante se hace prevención de que ello es parte de un proceso y no corresponde, necesariamente, a la parte final del mismo.

**Este documento NO sustituye criterio técnico de los departamentos que puedan tener injerencia en el proceso así como tampoco sustituye criterio legal.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal:** Me parece don Alfonso que esto ya es un gran paso, ya el Departamento de Topografía está diciendo que da el visto bueno, este punto 7 es vital, evidentemente porque hay que hacer una escritura y esa escritura la tiene que hacer la Notaria del Estado.

**Sind. Alfonso Álvarez Vargas:** Inclusive en el caso de mi persona me han estado presionando por donde va el proceso, entonces yo les dije que es un proceso lento, es entre la Municipalidad y el IMAS y no es así como de hoy a mañana, pero si se está trabajando en eso, ahora al leer usted eso ya veo que el proceso va, para informarles a ellos, estamos contentos con la resolución y con el movimiento de tierra, estamos contentos con que se vayan haciendo las cosas, esto es importante porque va avanzando y para que ellos estén enterados donde va el asunto de la Ciudadela Francisco Méndez, si he recibido de parte del Concejo y yo les he enviado a ellos la información, Jennifer ha sido anuente en entregarnos la información

**SE ACUERDA:**

Trasladar el oficio descrito al Consejo de Distrito de La Suiza, al Síndico de La Suiza- Alfonso Álvarez Vargas, al Instituto Mixto de Ayuda Social, al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde para su conocimiento, asimismo al Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo para que le dé seguimiento a la situación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**27. Oficio ELM-0061-2022 suscrito por la M.Sc. Sonia Molina Romero- Directora Escuela La Margoth y la M.Sc. Yorleny Porras Sánchez- Coordinadora CIGR dirigida al Concejo Municipal con fecha de recibido 07 de abril del 2022.**

Reciban un cordial saludo y los sinceros deseos de éxito en sus propósitos personales y laborales para este año 2022.

Deseamos, con todo respeto, externarle nuestra preocupación, debido a que el día de ayer miércoles 6 de abril, se suspendió el servicio de agua desde las 11:00 am, por lo que solicitamos en el futuro para mitigar los efectos que causan la suspensión abrupta del suministro de agua en las comunidades, pero sobre todo en las instituciones como la nuestra en donde trabajamos con población muy vulnerable sugerimos lo siguiente:

1. **De ser posible comunicar con antelación (mínimo tres días) la fecha y hora de la suspensión del servicio para así tomar medidas preventivas.**
2. **En caso de emergencia o situación fortuita, enviar camiones cisterna que abastezcan de agua potable a las instituciones y hogares afectados temporalmente.**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Lamentablemente el centro educativo quedó en condiciones inapropiadas de aseo especialmente en los servicios sanitarios, lavado de manos y el área de preparación de alimentos, sectores en los cuales hemos tratado de ser meticulosos y estrictos en cuanto a la limpieza y desinfección por todo lo que ya a nivel país y mundialmente venimos pasando.

Por lo que recurrimos a ustedes con el fin de que las situaciones como la acontecida el día miércoles 6 de abril no vuelvan a suceder, dado los efectos que a corto plazo tal situación pueda generar, que sean vigilante de estos procesos que lleva a cabo el Municipio a cargo del Señor Luis Fernando León Jiménez Alcalde Municipal, donde sería importante establecerse una planificación y soluciones a la interrupción del servicio de agua. Más aún cuando algún trabajo requiere largas horas de la suspensión del servicio.

Sin más por el momento se suscriben atentamente.

**SE ACUERDA:**

Trasladar la nota suscrita por el Comité Institucional de Gestión y la Directora Escolar-Escuela La Margoth a la Arq. Diana Jiménez Espinoza- Encargada del Acueducto Municipal para que brinde informe al Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**28. Oficio CNJ-003 suscrita por la Viceministra de Juventud- Margareth Solano Sánchez, dirigido al Concejo Municipal de fecha 08 de abril del 2022.**

En la condición de secretaria técnica del Consejo Nacional de Juventudes (órgano creado mediante Decreto Ejecutivo N°40515-MP-MCJMEP), me permito hacer de su estimable conocimiento que en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Juventudes No. 09-2022, celebrada el pasado 28 de febrero del 2022, fue adoptado el Acuerdo No. 04, que literalmente expresa:

**ACUERDO N°04:** Enviar una excitativa a las Municipalidades del país para que reglamenten el órgano del Comité Cantonal de la Persona Joven siendo una herramienta jurídica vital para el trabajo de los Comités, utilizando la propuesta de reglamento que envió la institución del Consejo de la Persona Joven. Votación unánime a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

Con el propósito de obtener la concertación requerida y lograr el avance necesario que permita ejecutar el acuerdo notificado, quedo atenta.

Con las mayores muestras de consideración y estima,

**SE ACUERDA:**

Informarle a la Viceministra de Juventud- Margareth Solano Sánchez, que en la Municipalidad de Turrialba fue utilizado el Reglamento que se mostró como ejemplo por parte del Ministerio y el mismo se encuentra en constante aplicación. Aprobado por unanimidad.

**29. Oficio CNJ-002 suscrita por la Viceministra de Juventud- Margareth Solano Sánchez, dirigido al Concejo Municipal de fecha 08 de abril del 2022.**

En la condición de secretaria técnica del Consejo Nacional de Juventudes (órgano creado mediante Decreto Ejecutivo N°40515-MP-MCJMEP), me permito hacer de su estimable conocimiento que en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Juventudes No. 09-2022,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



celebrada el pasado 28 de febrero del 2022, fue adoptado el Acuerdo No. 03, que literalmente expresa:

**ACUERDO N°03:** Enviar una excitativa a las Municipalidades del país en ejecutar la creación de políticas cantonales de juventudes vinculadas con el plan estratégico con un esquema vinculante con la política pública nacional de juventudes. Votación unánime a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

Con el propósito de obtener la concertación requerida y lograr el avance necesario que permita ejecutar el acuerdo notificado, quedo atenta.

Con las mayores muestras de consideración y estima,

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal:** En este sentido estoy enterado y don Marco Abarca me puede corregir que estamos realizando ese trabajo de la conformación, construcción y elaboración de las Políticas Municipales para las Personas Jóvenes.

**SE ACUERDA:**

Comunicarle a la Viceministra de Juventud- Margareth Solano Sánchez que la Municipalidad de Turrialba está realizando en conformación, construcción y elaboración de las Políticas Municipales para las Personas Jóvenes. Aprobado por unanimidad.

**30. Oficio CNJ-001 suscrita por la Viceministra de Juventud- Margareth Solano Sánchez, dirigido al Concejo Municipal de fecha 08 de abril del 2022.**

En la condición de secretaria técnica del Consejo Nacional de Juventudes (órgano creado mediante Decreto Ejecutivo N°40515-MP-MCJMEP), me permito hacer de su estimable conocimiento que en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Juventudes No. 09-2022, celebrada el pasado 28 de febrero del 2022, fue adoptado el Acuerdo No. 02, que literalmente expresa:

**ACUERDO N°02:** Enviar una excitativa a las Municipalidades del país instando a articular acciones con los Comités Cantonales de la Persona Joven en la creación de sus proyectos como también en la ejecución de programas a favor de las juventudes de los diferentes cantones del país vinculando con los ODS y las políticas públicas, con una agenda pragmática que fortalezca al Sistema Nacional de Juventudes con indicadores y resultados, aplicando el artículo 52 de la Ley 8261. Teniendo esta iniciativa una ejecución presupuestaria real, eficiente que genere resultados con indicadores cuantitativos y cualitativos. Votación unánime a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

**SE ACUERDA:**

Indicarle a la Viceministra de Juventud- Margareth Solano Sánchez que la Municipalidad de Turrialba firmó un convenio y forma parte de la red vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible . Aprobado por unanimidad.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**ARTICULO SEXTO**

**INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL- MSC. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO**

**1. Visita de la Delegación Alemana a Turrialba y actividades del día de la tierra.**

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** El primero tiene que ver con que de hoy en ocho días va a estar arribando al país una delegación tal como se hizo en un debido momento de parte de Turrialba de Costa Rica, en este caso vendría una Delegación Pfaffenhofen – Alemania, el día martes, ellos van a estar aproximadamente en Turrialba, al menos de martes a martes, básicamente en una serie de actividades, desde trabajos con nosotros y dentro de las notas muy positivas viene un comprador de una tostadora Alemana de café y de cacao, tiene una tienda y él es importador de café y de cacao en muchos países y eso yo creo que es un punto bastante alto, ya dentro de la agenda se va a ir a visitar ciertos grupos de productores de café y de cacao y la idea es ojala que dentro de esta visita no solamente promover los lazos entre las ciudades, sino también un brazo comercial y ojala que pueda concretarse en eso, por ponerles un ejemplo Cafetalera Aquiares, Santa Rosa, Cacao nórdico, Cacao Bagua, que son ya algunos de los que ya han logrado dar un salto en colocar sus productos en ciertos mercados en el mercado extranjero, también van a tener la oportunidad de estar y ojala que eso represente una muy buena oportunidad para ellos.

Indicarles también que dentro de la agenda, yo la estaré presentando la próxima semana, la idea es tener creo que de lunes en 8 días, tener un encuentro bastante amplio como con agasajo y demás entre miembros de Concejo y la delegación que viene de Alemania, para que podamos tener un buen rato para compartir y que se puedan conocer y el día viernes de este viernes en 8 días de viernes Santo, se va a celebrar en el Teatro el Día de la tierra, ese día se va a tener una celebración liderada por la Fundación Rafa, la Fundación Rafa es una fundación que tiene maso menos como 2, 3 años, lleva el nombre de Rafa Gallo, Rafael Gallo, Rafael Gallo fue uno de los primeros en el tema de Rafting a nivel mundial y en Costa Rica, él ya falleció por motivos de una enfermedad y ellos lideran un grupo en el cual se van a venir muchísimas organizaciones relacionadas con lo tiene que ver con conservación y en esa actividad yo le comentaba al señor Presidente de hecho se va a encontrar el Exministro y hoy miembro de las Naciones Unidas, ostenta uno de los cargos más altos de las Naciones Unidas que un Costarricense pudiera tener, Carlos Manuel Rodríguez, que fue el Ministro de Ambiente en 2 ocasiones, entonces él va a estar participando en esa actividad, van a venir fundaciones como FUNDECOOR, va a estar CATIE, va a estar el Ministerio de Ambiente, entonces los que quieran venir acompañar, es una actividad que dura todo el día, con charlas y demás, ellos organizan en básicamente la actividad, van a haber invitados internacionales, entonces va a ser una manera muy bonita de celebrar el Día de la Tierra, al día siguiente de hecho se tiene un descenso de aproximadamente 130, 140 personas va a descender el Rio Pacuare, porque ese ha sido una de las defensas de muchos de estos grupos, entonces con respecto a eso son los anuncios que quería hacer y que ojala que nos puedan acompañar en las actividades, dentro del intercambio van a estar representantes de CATIE, representante de ciudadanía a través de las organizaciones que ya venían trabajando, como Turrialba Sostenible y funcionarios municipales, obviamente trataremos de buscar las joyas de la abuela como dice uno popularmente, El Volcán, El Monumento, muchos de estos lugares, la idea es que nosotros cuando fuimos promovimos mucho al Cantón como destino turístico, ellos vienen muy entusiasmados de lo que han visto y esperamos de que en relación a eso, esto también ojala de que Pfaffenhofen busque colocar dentro de sus visitas a muchos de sus habitantes en nuestro Cantón.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Tal vez con esas 2 situaciones como son Asuntos Internacionales, la Presidencia Municipal le pediría a usted señor Alcalde que involucre a la Regidora por lo menos doña Sandra Jiménez Ortiz , que es la Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales, por lo menos usted doña Sandra por lo menos



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que articule con don Luis Fernando, yo voy a tratar de apoyarle y acompañarle, pero me parece por lo menos usted y los otros miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales, porque este tema de Alemania es muy importante y la visita de don Carlos Manuel Rodríguez me parece que también es muy muy importante, que podemos sacarle provecho en temas ambientales que tenemos, el tema de transferencia, tema de lo del acueducto, muchas cosas podríamos visualizarnos y utilizando ese marco de la Comisión de Asuntos Internacionales, solo quería anotar eso.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Ellos arriban martes en la pura noche, van a estar básicamente el miércoles a martes en Turrialba, como 7 días, de hecho los primeros días se va a acelerar un poco lo que es visitar en colecciones de café, colecciones de cacao, por el tema de que el comprador esta menos días, el comprador de café de cacao, entiendo que ya esta semana arribaba Costa Rica y va a estar haciendo otras visitas y después va ser, entonces va enfocado en eso, con quienes va a estar, mencione algunos, como cafetalera Aquiares, Beneficio Santa Rosa, algunos grupos pequeños de productores de café y también los productores de cacao, hay algunos ya grandes digamos a nivel nuestro, como es Nórdico que tiene la finca en Tres Equis y en Peralta el caso de Bagú del señor Garro, entonces la idea es que él pueda tener este contacto directo con vendedores de muy buenas calidades tanto café y cacao y ojala que se torne una oportunidad para ellos muy positiva de que él pueda comprar más, porque ya él de hecho cuando estuvimos él tenía un saco de café de Dota, pero nosotros quisiéramos que lleve también del Turrialba y que ojala compre bastante. La actividad con ustedes sino me equivoco está pensada para el día lunes en ocho días, sería de la siguiente manera:

El día miércoles y jueves, el día jueves vamos a estar básicamente todo el día en el CATIE, con ellos.

El día viernes es el día que se tiene la actividad y también van a estar, ese día está dedicado para cacao.

Recordémonos que también hay mucho interés en CATIE, porque CATIE tiene unas colecciones más grandes mundiales de café y el comprador está muy interesado de las colecciones, máxime cuando se dio cuenta de que la Geisha es una variedad que se hizo acá en Turrialba, se llevó a la Zona de los Santos, pero se la variedad geisha es realizada por los laboratorios del CATIE y entonces eso es.

Bueno dentro de la delegación obviamente está funcionarios, nosotros vamos a continuar con el planteamiento de los proyectos, va a estar acompañando don Alexander Rodríguez, don Elmer Salazar, mi persona.

El día lunes se tiene un desayuno aquí, probablemente en el Teatro, para quienes nos quieran acompañar, va a tenerse una charla con Turrialba Sostenible, también estamos dentro de la propuesta se había hablado de un intercambio entre jóvenes de las 2 ciudades, entonces se va a tener una charla con el Comité de la Persona Joven, para que ellos le puedan contar que hace el Comité de la Persona Joven, que ellos no tienen esta figura en Alemania y quisiéramos ver si puede generarse dentro de la hermandad un encuentro entre jóvenes al menos de manera virtual, ojala presencial y que esta hermandad la puedan llevar atado, nosotros lo pensábamos en la primera reunión futuras generaciones, que no se quede estancado en la generaciones que estamos ahora, a eso de las 3:00p.m., iniciaríamos con el encuentro, que lo habíamos pensado para maso menos 2 horas, que sería un encuentro con el Concejo y actividad cultural, para que compartamos aquí digamos con ellos un poco y ya ese día ellos se trasladen, entonces el día lunes sería el día que tendríamos la actividad, lunes 25 de abril, entonces ahí para que lo anoten y todos están invitados, creo que el día del ambiente está muy bonito lo que están planeado esta Fundación Rafa, me parece muy positiva.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**2. Tema de infraestructura pública.**

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** En relación a donde estamos ahorita en relación a infraestructura pública, yo quisiera hacer un breve repaso de donde estamos ahora, tal vez algunas semanas me queda poco tiempo, pero hoy si puedo ser un poquito más amplio, el Camino de San Antonio – Santa Cruz esta semana se terminó de colocar la base, yo no sé si alguno ha pasado últimamente por el distrito, pero se recuerdan aquella entrada tenebrosa de San Antonio, bueno ya cambio sustancialmente, después de Semana Santa la idea es que ya se entra con la empresa que se había contratado en una licitación pública abierta que tenemos según demanda, para colocar el asfalto, ya eso nos logra conectar casi todo San Antonio hasta el cruce con el camino 77 en asfalto y eso es muy positivo principalmente para actividades productivas y turísticas, estamos hablando de que ya ahorita vamos a completar ciertos cedos en asfalto. Después estamos por el sector de Pacayitas, el camino Pacayitas – San Vicente, el de Pacayitas – Buenos Aires, ambos proyectos ya se colocó la base y sub base, ya el camino se encuentra listo, hay unos segmentos de esos camino que se les va a colocar asfalto, esto sería posterior a Semana Santa, para que el señor Síndico también que de verdad que es importante tener esa información y también dentro del distrito está el camino Mollejones – Rio Pacuare, ahí también hay unos segmentos que se van a colocar asfalto, el camino ya se ha intervenido bastante, dentro de las cosas que yo creo que debemos de ir mejorando, un día recibí un comentario de una persona, dijo que es que ese camino no era tan necesario, porque por ahí solo baja población indígena, bueno yo creo que esas cosas son las que nosotros también dentro de la dinámica rural – urbana que tenemos hay que cambiarlas, porque hoy hablaba por ejemplo con los funcionarios de la caja y tienen toda la razón, la infraestructura de ellos vrs a la nuestra no hay ningún grado de comparación es totalmente diferente. Después también se está trabajando en el camino San Rafael Arriba – Pavones el que comunica con el Sitio, en ese trabajo la idea es que logre conectar ya con el camino principal que da al Sitio, es un camino que le da salida muy importante a Pavones en caso de que tuviera que llegar al Sitio o a la misma Suiza, estamos muy contentos, además creemos de que esas propiedades pueden tener una alta plusvalía por la belleza escénica que tiene, es una de las zonas más bonitas de Turrialba, para quienes no la conocen, se ve Turrialba y La Suiza impresionante, entonces es una zona muy bonita, hay mucha producción de caña y entonces ese camino yo lo he recorrido, se encontraba en mal estado y la idea es que quede una superficie de ruedo bastante positiva. Después uno de los proyectos que aquí más se trabajó y ya se está finalizando es el trayecto que presentaron aquí 2 Regidores mociones, que es el de la Escuela Vieja Noche Buena, Escuela Vieja de Noche Buena ya está casi listo, ya están las aceras, ya la mayoría de asfalto esta, se logró alcanzar un poco más de la meta, o sea ya por debajo, casi se llegó a la Escuela Vieja y bueno la gente está muy contenta, entonces eso yo creo que es la mayor alegría que podemos tener nosotros como Gobernantes, de que la comunidad está muy satisfecha del trabajo y la comunidad de Noche Buena la verdad es que ya queda muy poco sin asfalto, la mayoría esta con asfalto y eso es muy positivo, entonces yo quería hacer mención a esto.

**3. Tema con relación a los cortes de agua.**

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** También en relación a los cortes de agua yo si quisiera, porque yo sé que a muchos Síndicos y personas lo llaman en relación a los cortes de agua, esta semana hemos tenido diferentes situaciones que deben de ustedes conocer, por ejemplo el corte que tuvimos para varios como Recope, La Margoth y demás se debió a un corte de tubería a la altura del Puente la Alegría, obviamente no son eventos que nosotros provocamos, pero bueno se dan si se tomó tiempo en atenderlo, no por el faltante de agua, sino por la cantidad de metros cúbicos que en este momento está produciendo la naciente, estamos maso menos secos aunque la gente y voy a utilizarlo muy popularmente, aunque la gente a veces dice es que está lloviendo un montón y se vino un baldazo, como no va haber agua, pero el asunto es que el agua no funciona así, o sea más bien cuando se viene un baldazo, un aguacero bastante fuerte, lo que hace más bien es a veces hasta lavar la naciente, lo que se ocupa es lluvia constante, entonces lo que tomo más tiempo es cargar los tanques y eso es muy viéndolo el señor Síndico de Turrialba, a



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



veces eso es bueno también tenerlo en consideración para que se pueda explicar, bueno don Francisco que también me pregunto, el tiempo que está durando el tanque en llenar ahorita por el nivel digamos de agua que se está produciendo para ponerlo en palabras más entendibles, es lo que hace que el agua al final tome más tiempo en llegar a los hogares y lo otro es que conforme se comienza a llenar el tanque muchas veces la primera acción que hace los ciudadanos es abrir la llave de inmediato, entonces los que están próximos al tanque comienzan a abastecerse de agua primero que los de abajo, entonces por eso es que a veces es mejor tener el tanque lleno y uno vez que está lleno que pueda atender a toda la población, en el sector del Repasto el día domingo el señor Presidente me contacto temprano, parece que él no duerme y yo tampoco, entonces yo le mande las fotografías para que vea las cosas que suceden, era un árbol suficientemente grande para despedazar toda la tubería, ahí se veía dónde estaba caído en medio de los aguaceros, entonces los compañeros se aproximaron, yo les contacte y ellos dichosamente pudieron atender el tema del agua, entonces si el tema de comunicación, yo le decía a don Arturo, bueno para nadie es un secreto que nosotros no tenemos nadie en comunicación y a veces estamos a ver quién nos ayuda o a ver si doña Milagro puede hacer algo, esta semana yo estoy solo, entonces estoy básicamente con todo, pero uno trata en la medida de lo posible que los compañeros puedan a veces ayudarnos a generar.

**4. Información sobre los Servicios Municipales en Semana Santa.**

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Con relación a los servicios en este momento pararía jueves y viernes Santo, yo creo que el teléfono de uno la mayoría lo tiene, entonces lo que hacen es contactarme a mí. La basura se recogió lunes que fue feriado, eso es importante indicarlo, la decisión que se tomo fue dar lunes, martes y miércoles, entiendo que el día sábado, o sea regresa hasta la próxima semana, porque porque si nosotros dejábamos el lunes por ejemplo es un día muy pesado, entonces por eso se tomó la decisión de recoger mejor lunes y recoger mañana que son los días importantes, para los miembros del comercio que yo sé que aquí hay algunos es importante que mañana todo lo que puedan, mañana hay basura normal, entonces es importante que se coordine eso, porque a veces se acumula y ojala que no tengamos que pasar por el episodio de que en los centros de La Suiza, en los Centros de Turrialba, Santa Rosa, La Isabel, todavía nos siguen sacando la basura y esos días si son feriados, el reciclaje trabaja mañana normal, si reciclaje mañana, mañana es un día normal laboral, esta semana estamos, los demás servicios, solamente los servicios esenciales son los que están funcionando, la Secretaría, mi persona y hoy estuvo trabajando un poco también 2 compañeros de Catastro que están con la actualización que nos está pidiendo el BIK, entonces yo debo indicar inclusive que en conversación con la señorita Jennifer y con los demás tomamos la decisión de que mañana por un tema de costos, por 4 personas iban a tener que abrir, o sea tenemos que pagar el guardar, entonces ellas pueden trabajar bien desde la casa y terminar las Actas que urgen para el martes, entonces por aquello ellas van a estar en esa condición, entonces yo creo que eso sería por los informes.

**5. Propuesta para realizar una Sesión Municipal en algún distrito.**

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Yo creo que también es importante que una vez que salgamos de presupuesto, ojala que sea la próxima semana y que pase esta visita, yo le reitero a este Concejo, para ver si toman el acuerdo de un día que se pueda hacer una Sesión más temprano en algún otro lugar y que la podamos transmitir y así lo pegamos para ir a ver obra pública, ya llevamos 7, 8 meses que llevamos planeando y yo creo que si no vamos antes de junio, así a mitad de junio se nos viene los baldazos y en junio es un mes que yo nunca pienso ni siquiera en vacaciones porque ya se a lo que me atengo, entonces hay varios proyectos que valdría la pena, se los digo de muy buena manera podría planearse una Sesión en algún distrito como Tayutic, La Suiza, por ese lado hay mucha obra, el lado de Santa Cruz también, en algún momento lo hemos hecho y de una vez que ustedes puedan conocerlo, la vez pasada Sandra tuvo la experiencia y creo que fue muy bonita para ustedes de conocer muchos caminos y lugares que ustedes mismos tal vez no conocen en el Cantón, entonces quería cerrar con esa propuesta una vez más.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Totalmente y acogiendo una propuesta del Vicepresidente tal vez podríamos generar una salida un sábado, no tiene que ser de lunes a viernes, puede ser un sábado, podemos generarlo de esa manera para hacerlo de esa forma, para que salgamos de eso. Alguna pregunta al informe del señor Alcalde.

**Sind. Alfonso Álvarez Vargas:** Más que pregunta, pues los informes así valen la pena, en cuanto al camino de Pacayitas el viernes pasado, antepasado anduvimos con el Ingeniero Carlos del CONAVI, no recuerdo el apellido, anduvimos allá en lo que fue del Alto de Alemania para acá, viendo todo lo que es la parte de La Suiza, las entradas de las casas, garajes, porque ellos vienen haciendo el proceso de las aguas, que todas vienen el mismo hondo, el mismo ancho y están exigiendo las alcantarillas que todas sean de 18, o sea ahí todo va a venir de 18 y zanjo igual todo desde arriba, pero la comunidad a veces no entiende, entonces un día de estos el sábado hicimos una reunión en el Carrizal, que por cierto estuvo muy bonita la reunión, mucha asistencia y se les explico todos los detalles, para que no hubieran malos entendidos, para que el que no puede comprar los tubos, poder de qué forma se hace y ojala que todos compraran los tubos todos juntos, bueno ahí se tomaron un montón de acuerdos con los vecinos de Carrizal para manejar ese proyecto de los tubos y que estén entendidos de que si tienen tubo muy pequeño se lo sacan y si hay algunas entradas pues se las van a despedazar y todo eso, ellos están anuentes que todo lo que sea mejorar las aguas de los caminos que es lo que más friega, pues están de acuerdo y llegamos a un acuerdo hay muy bueno y muy bonita la reunión, eso es importante con las comunidades, como dice el Alcalde salir a Sesionar a las comunidades, en eso estamos nosotros también con el Consejo de Distrito, ya tenemos varios compromisos con El Carmen, con Pacayitas, ya tenemos varias citas para ir a Sesionar a esos lugares, entonces yo creo que es importantísimo que el Concejo, pues si fuera La Suiza pues bienvenidos sean compañeros, ya estuvo allá la Comisión de Consejos de Distrito que hubo bastante asistencia y nos sentíamos muy contentos de ver la asistencia de los compañeros, siempre les viviremos agradecidos y ahora que hablaba el Alcalde de salir tal vez a Sesionar no se señor Presidente que hablando de Francisco Méndez, el proyecto esto del IMAS que es tan complejo, si hubiera la posibilidad de que se hicieran alguna reunión con ellos para explicarles más detallado el asunto porque es un asunto poco complejo, es un proyecto grande, de escrituras, planos y todo eso y yo sé que para ellos sería importante que tuvieran una explicación un poquito más con el Consejo de Distrito pueda ser que lo podamos hacer en La Suiza, si fuera la posibilidad, no sé hasta donde sería importante para darles a ellos una explicación más técnica sobre ese proyecto entre la Municipalidad y el IMAS.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Realmente señor Alcalde uno como Regidor y como funcionario público se siente sumamente contento cuando usted viene y nos da una serie de obras que va a mejorar la calidad de vida de las personas y realmente este compromiso que asumimos el año pasado a raíz de una moción que presenté sobre la Calle Vieja de Noche Buena y de observar, verdad porque yo no soy de andarme tomándome fotos ni nada de eso, de observar el asunto de que va avanzando y que realmente va a beneficiar a una gran parte de personas, porque si yo estuve ahí cuando estaba en lastre y había personas muy mayores, personas con necesidades especiales y ver como la obra ha mejorado su calidad y que ya pronto se va a tener la oportunidad de que esté terminada la obra, lo llena a uno de mucha satisfacción de contribuir en este Concejo Municipal que es para lo que vinimos para mejorar la calidad de vida de las personas, también escuchando ahora al señor Síndico de La Suiza donde habla la ruta 413, que es la ruta que comienza en La Suiza, Pacayitas y sale a Tres Equis saber que una ruta nacional de la cual fueron ₡913 000 000 que se aprobaron y que según parece por los informes que he recibido ya ahora se está desarrollando y que pronto se daría la conclusión, pero también el señor Alcalde en el mes y muy agradecido con esto de Noche Buena, pero en el mes de noviembre y los primeros de diciembre no recuerdo que fecha o qué Sesión también este Regidor presentó una moción para la intervención del cuadrante de esa parte antes de llegar a La Isabel, como es que se llama este, no, antes de llegar al Mora, el Repasto donde los vecinos me contactaron y ellos me dicen que prácticamente la calle el cuadrante está bastante deteriorada y que sería muy importante de ver la posibilidad que usted señor



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Alcalde pueda influir para que bacheen esa calle en vista de los huecos que ya son cráteres, casi lunares los que tienen ahí los vecinos y que hay una moción donde nosotros la aprobamos, si usted gusta yo se la podría hacer llegar el día de mañana en el sentido de darle seguimiento a este cuadrante del Repasto, en vista de que ellos me hablaban de que la calle está sumamente deteriorada, entonces ojala que sea atendida con la misma premura y con la misma situación de lo que paso en Noche Buena y en El Coyol en su debido momento, donde se le está dando soluciones muy asertivas al casco urbano y también en general señor Alcalde, realmente uno que ve el antes y el después, también esa zona de Las Américas como estaba antes y como está ahora, realmente la labor titánica de la Administración para darle atención a toda la ciudadanía de Turrialba con los poquitos recursos, realmente es digno de alabar y de reconocer y aquí vamos a seguir hasta sacar a buen puerto esto y cuando salgamos por acá decir cumplimos con dejar un mejor Turrialba para todos, realmente ese norte que tenemos que seguir creo que todos los compañeros que estamos acá en el Concejo Municipal, de ser vigilantes para que la Administración invierta bien los recursos y que cuando salgamos por acá el 30 de abril digamos labor cumplida y entregar este Gobierno Municipal en mejores condiciones que cuando los recibimos, que quede en Actas mis palabras.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** No, si claro lo que si esta deplorable, esta vergonzosamente espantoso son las rutas nacionales, es una cosa que es terrible eso, pero habrá que esperar que el nuevo Gobierno ayude y que haya el dinero para que se haga porque es una cosa terrible y no hay que ir muy lejos, o sea esa vuelta del 18 que es ruta nacional, la 415 son unos huecos pero terribles y en una intersección, que eso es un peligro y después llegando antes del Puente de La Isabel también, o sea es cosas que uno ve y uno ve y si uno va para Santa Teresita que Dios nos ayude y nos agarre confesados, mire da pena y vergüenza ajena, ahí de la ruta para Tuis y La Suiza fue porque la comunidad se organizó e hizo algo que es muy importante, que no le corresponde porque para eso la gente paga impuestos, pero ojala que el nuevo Gobierno le responda con esperanza a la gente que le dio su confianza.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Yo me uno a la palabra, yo me quedé asombrado la 413 y la 415 están despedazadas, Santa Teresita o sea es una cosa desde el puente la Calera, o sea usted ya pasa la Calera, de hecho usted sube en cuesta vibrando, porque ya la Calera esta despedazada, igual ruta 10, yo no me he cansado de mandar la notas, ruta 10 a nosotros se nos va a Juan Viñas y Turrialba se queda sin paso, solamente podré pasar por detrás del Clon y lo he dicho muchas veces y no podemos seguir, ya vamos para 8 meses y nosotros hemos atendido casos la Municipalidad, pasos de alcantarilla como el de Sitio Mata y demás y uno ve que el MOPT no ha hecho absolutamente nada, no hemos recibido ningún reporte de que hayan venido a presentarnos ya una, al menos cual va ser la propuesta, si va a ser muro de gavión, como lo va a hacer, es preocupante la verdad y de esto pues yo creo que traspasa más allá de un tema de Gobierno, también los funcionarios de esas instituciones que si uno sintiera que hay un tema de empatía con los pobladores también verdad, que nos digan bueno al menos hay una posibilidad de incluirlo pero no tenemos respuesta de nada, en relación a lo que don Walding menciona, en la discusión del Presupuesto don Walding que se está presentando, está incluido precisamente esto, entro un rubro bastante grande de bacheo, el asunto es que bueno ya ustedes han visto la demora que tenemos, esperemos de que podamos avanzar rápido porque vienen muchos caminos en ese Presupuesto y el tiempo es muy corto, en la medida de que lo podamos enviar lo antes posible, pues vamos a tener tal vez más tiempo de promover los concursos y avanzar rápido, el tema es de acción – reacción básicamente.

**6. Visita del ICODER a la Universidad de Costa Rica.**

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde :** Un tema más que me faltó y no mencione es que ya recibimos una visita de ICODER, bueno recibió la Universidad de Costa Rica y la funcionaria de la Municipalidad para ver el tema de las piscinas, una visita meramente técnica de ellos para evaluar, ya los 6 pedestales están hechos en las piscinas y yo creo que ya está próximo a entregarse la obra, el Presupuesto se quedó corto, como cuando



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



hacemos una casa o hacemos una obra con Presupuesto tallado, yo espero ver si la Universidad de Costa Rica nos puede apoyar, al menos yo le decía que ya que se hizo un trabajo sobre estructura de hierro y de metal, al menos que se pudiera pintar toda para que dure un poquito más y la piscina en sí que era lo más importante ha quedado muy bien y el ICODER también se está dando por satisfecho, no se ha recibido la obra, una vez que se reciba la obra o de previo, la idea es que ojala que ustedes también si quieren ir, esa visita si es muy rápida e igual con el Comité de Deportes y la Municipalidad y demás que puedan ir a verla la explicación técnica y también hasta donde porque y hasta nos alcanzó el Presupuesto, entonces con eso cerraría.

**ARTÍCULO SÉTIMO**  
**MOCIONES**

**Moción presentada por el Regidor Octavio Arce Obando, acogida por los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Mariano Sáenz Murillo, Randall Artavia Roda, Kevin Aguilar Sandí y el Síndico Adriano Rodríguez Zamora.**

**Considerando:**

Que las abejas poseen un rol sumamente importante en nuestro medio ambiente, las cuales incluso han sido reconocidos como héroes polinizadores, dándonos más que la ya conocida y comestible miel de abeja, dando un imprescindible equilibrio ecológico para la naturaleza y para el ser humano.

Que nuestro Cantón se ha desarrollado poco a poco y a través de los años, la apicultura, siendo esta la actividad dedicada a la crianza y cuidado de las abejas, obteniendo miel, jalea, propóleos, cera y polen.

Que el señor ARG. Juan Antonio Medina Solís, Especialista en Apicultura, ha sido uno de los pioneros en el desarrollo de la misma en nuestro Cantón Turrialbeño, además de colaborar con la Expansión Apícola Nacional, formulación de leyes, reglamentos y demás normativa, administrar el Centro de Apícola Nacional, realizar investigaciones, programas y mejoramiento de genéticas, conferencista internacional y también ha sido el creador de varias literaturas referentes con el tema, tal y como lo es el *“Manual de Apicultura Tropical”*.

**Propongo:**

Otorgar un reconocimiento municipal al señor Agr. Juan Antonio Medina Solís, además del agradecimiento por todos sus aportes al Cantón en el tema de la Apicultura.

**Reg. Octavio Arce Obando:** Cuando presentamos esta moción lo conversamos con don Adriano, que realmente es una persona conocedora del tema y nos pareció sumamente importante el desarrollo de la Apicultura como se dio hace muchos años en diversificación y ahorita la apicultura, pero hay varios de agropecuarios que son importantes, ya lo hemos hablado por ahí, incluso con el Doctor, la importancia que tiene esta comisión, entonces por ahí me parece que es un tema importante este ya que dentro de unos días vamos a estar celebrando el día mundial de la abeja, entonces con relación a esto me parece importante dar a conocer la persona que tal vez introdujo de una manera más fuerte lo que es la apicultura en Turrialba, incluso a nivel país, me parece que es importante para nosotros como Cantón retomar una vez más este tipo de desarrollo a nivel de la abeja para implementarlo en nuestro Cantón y reactivar así también un poco más la economía, pero como lo dije anteriormente de mí parte si la parte de agropecuaria eso es sumamente importante para el desarrollo del Cantón y no podemos dejar por afuera el tema de la apicultura, que ya de todo fue sabido, hicimos una gira importante y conocimos un poco el desarrollo de lo que nos da la abeja y todos los beneficios que ella nos trae, que quede en Actas mis palabras.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Si me recuerdo esa gira que hicimos por Tucurrique y no sé dónde más fuimos vestidos de trajes para las abejas verdad



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



doña Flora se acuerda, Pejibaye, no fue Tucurrique, Pejibaye, si fue Pejibaye. Los señores Regidores que están de acuerdo en dispensarlo del trámite de Comisión sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad. Los señores Regidores que está de acuerdo en aprobarla por el fondo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la dispensa de trámite de comisión. Por lo tanto, se aprueba la moción por el fondo y se le otorgar un reconocimiento al Agr. Juan Antonio Medina Solís, además del agradecimiento por todos sus aportes al Cantón de Turrialba, en el tema de la Apicultura. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTÍCULO OCTAVO**

**INFORMES DE LOS SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICOS.**

No hay informes.

Al ser las 19:00 horas finalizó la Sesión.

**Arturo Rodríguez Morales**  
**Presidente Municipal**

**Jennifer López Romero,**  
**Secretaria Municipal a.i.**